



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1623

Número de Repertorio: 3644

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1623 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña | | |
|---------------|---|---------------------|--|--|
| 1313516476 | MOREIRA ZAVA <mark>LA EDIS</mark> ON RAUL | COMPRADOR | | |
| 1314027580 | ROLDAN DELGA <mark>DO CLAU</mark> DIA VAL <mark>ERIA</mark> | COMPRADOR | | |
| 0993069167001 | FIDEICOMISO A <mark>LTOS DEL P</mark> ACIFIC <mark>O</mark> | VENDEDOR | | |
| | | | | |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 3222921000 79362 COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 13 mayo 2022 Fecha generación: viernes, 13 mayo 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)











20221308005P01302

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

| Persona Nombres/Razon social interviniente identidad identificació in Nacionalidad identificació in Nacionalidad identificació in Nacionalidad identificació in Nacionalidad identificació interviniente identidad identificació in Nacionalidad identificació interviniente identidad identificació in Nacionalidad identificació interviniente i | | | | | - | | | 6 | |
|--|--------------|---|-------------------------|--|-------------------------------|--|---|--|--|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2022, (17:04) OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Tipo intervinienta PARCE VIVIENDA CON SUS ASOCIADOS Diridica FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO DO POR RUC DI STANDA DE POR SUS PROPIOS DERECHOS DERE | Escritura | N°: 20221308 | 005P01302 | | | | Z Town | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2022, (17:04) OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Tipo intervinienta PARCE VIVIENDA CON SUS ASOCIADOS Diridica FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO DO POR RUC DI STANDA DE POR SUS PROPIOS DERECHOS DERE | | 7. A. T. | | | | | THE THE | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2022, (17:04) OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Tipo intervinienta PARCE VIVIENDA CON SUS ASOCIADOS Diridica FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO DO POR RUC DI STANDA DE POR SUS PROPIOS DERECHOS DERE | | | | | | | PUINT STON | - E. 3 - 18 | |
| OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Interviniente in to de identidad no no de identificació no dentificació no no de identificació no no dentificació no no no no dentificació no no no no no dentificació no | TF | RANSFERENCIA DE DOMINO EN I | LAS QUE INTERV COOPE | ENGAN, LAS ERATIVAS D | S ASOCIACION E VIVIENDA CO | ES, MUTUALIS ON SUS ASOCI | TAS DE ANORRO I GREEN PO PARA LA | VIVIENDA Y | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente de identificació n dentificació n dentificació n nombres/Razón social Por por sus propios persona Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nutriualista de | FECHA DE | E OTORGAMIENTO: 27 DE AB | RIL DEL 2022, (17 | ':04) | | 746 | | | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente de identificació n dentificació n dentificació n nombres/Razón social Por por sus propios persona Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nutriualista de | | | West Control | 4 | | | | | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente de identificació n dentificació n dentificació n nombres/Razón social Por por sus propios persona Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social Por por sus propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de interviniente identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social propios de identificació n nombres/Razón social nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nombres/Razón nutriualista de identificació n nutriualista de | OTODOA | 1750 | | | | | | | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo intervinienta to de identificació intervinienta la delidentificació interv | OTORGAL | NIES | | | OTORGADO PO | DR. | | 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - | |
| Persona Nombres/Razón social interviniente to de identificació n Nacionalidad Calidad Persona participation interviniente interv | | | | _ | | | | T- | |
| Jurídica PACIFICO PACIFICO PACIFICO PACIFICO PACIFICO DO POR RUC D | Persona | Nombres/Razón social | | to de | Identificació | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa | |
| Natural VALERIA PROPIOS DERECHOS DERECH | Jurídica | | | RUC | | AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY | VENDEDOR(A) | MARTA SOFIA BENAVIDES CORDOVA | |
| Natural RAUL PROPIOS DERECHOS CÉDULA 1313516476 ECUATORIA NA COMPRADOR(A)-BEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A) A FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo Interviniente to de Identidad n No. Identificació n Nacionalidad n Calidad Persona representation of the Compresentation of the Compresentation of the Calidad n No. Identificació n Nacionalidad n Nacionali | Natural | | PROPIOS | CÉDULA | 1314027580 | | | | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo Interviniente to de identidad n No. Identificació n Nacionalidad n Nacionalid | Natural | | PROPIOS | CÉDULA | 1313516476 | | COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)- HIPOTECARIO(A) | | |
| Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente de dentidad n No. Identificació n Nacionalidad n | | | | | (| | | the state of the s | |
| Persona Nombres/Razón social lipo interviniente to de identidad n Nacionalidad n | Control to | | | | | Si more | | | |
| Juridica AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA PROPIOS DERECHOS DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | Persona | Nombres/Razón social | | to de | Identificació | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa | |
| Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | Juridica | AHORRO Y CREDITO PARA LA | PROPIOS | RUC | | | ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A) | | |
| Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | En la company of the | | | | - | | | |
| Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | | | |
| MANABÍ MANTA MANTA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | UBICACIO | | | - | Cantón | | Parrowija | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | | | |
| | 110 (10 (10) | | | | | | | | |
| | | | 115 11 6 | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | DESCRIPC | CIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| | OBJETO/C | DBSERVACIONES: | | | | | Yes | | |
| | | | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 28120.00 | | | | 2 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | | | | |

| CERTIFICA | CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| ESCRITURA N°: | 20221308005P01302 | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIEN TO: | 27 DE ABRIL DEL 2022, (17:04) | | | | | | |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE | https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-717803 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-617803 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/j5yCgnzmZ8CrZTvalf4s2dnoS63681wYBLNuoMJ0O8WVMwiAk3UN | | | | | | |

| ELECTRÓNIC O 1: | Yih https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/informe_regulacion_urbana/eyJpdil6lllUdlNPYzZEbnRHb2t6dTUxL2xVSGc9PSIsInZhbHVlljojY0dyN3paWkc zMWs5b29YNEFmakJnamJrckdoY1M4cVISQmFaaFkza1NPND0iLCJtYWMiOil0YTJhY2JmZTFIMWVjMTBmOGVmZDY4MGJmZDkyNmM1ZDFmMTkzZD Q4ZDg1YjQ5ZjdlM2U0ZDdjN2l5YjQ3MmVmliwidGFnljoiln0= |
|---|---|
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNIC O 2: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdii6InF4TDdWOW4vWXVjWUITUXdPMExxVGc9PSIsInZhbHVIIjoiVUFhMzQzY2VWSVhqSVpBYWVqTHowUT09IiwibWFjijoiMGRmNmY2NTUwMDgwN2E4NGlxMTg1MzMyMjg1ZTc4NzY0Yjc4MmQ4NWlzODUxYjBIMzk0ZjUxNGUwYTAwNTY1MyIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/sVggWL7OEI1KjSEqhSR5JloeP63511uXzOh70KvwH7zhydWxMFNIBxP https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2dCRntDF99ZrZQxDvcZn8hXAsp50354uADc9qGiCPodSW0aaW7JsI0A9 |
| OBSERVACIÓ N: | |

| TRESTAGIO | N DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPAC | AID LN LO | OKITOKAS E | DE VIVIENDA CON FINALI | DAD SOCIAL |
|------------------------|--|-----------|------------|------------------------|---|
| | The state of the s | | 1 | И | |
| ESCRITURA N°: | 20221308005P01302 | 1 | | 11 | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27 DE ABRIL DEL 2022, (17:04) | X | | 1/ | N. C. |
| OTORGA: | NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA | 7 | / | / | |
| OBSERVACIÓN: | | 11 | | | |

NOTARIO DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

OUTATA DEL CANTON MANTA



| 2022 | 13 | 08 | 05 | P01302 |
|------|----|----|----|--------|
| | | | | |

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISONATORS, DEL PACIFICO A FAVOR DE CLAUDIA VALERIA ROEDAN DELGADO Y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA

CUANTÍA: USD\$ 28.120,00

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN

VOLUNTARIA DE ENAJENAR QUE OTORGA CLAUDIA

VALERIA ROLDAN DELGADO Y EDISON RAUL MOREIRA

ZAVALA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE

AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de Abril del año dos mil veintidós, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: UNO.- el fideicomiso mercantil inmobiliario irrevocable denominado "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO", debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y ésta a su vez representada por la señora BENAVIDES CORDOVA MARTA SOFIA, ecuatoriana, estado civil casada, mayor de edad, de profesión Ingeniera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, dos, cero, siete, tres, ocho, seis, ocho, guion nueve (092073868-9), en su calidad de

1

apoderado(a) especial, como consta del documento que se adjunta como habilitante, para efecto de notificación: Dirección: Avenida Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edif. Corporativo 2, Piso 4, Oficina 2 y 4; Guayaquil - Ecuador Teléfono: 043722400, Correo Electrónico: mbenavides a fiducia com ec; y, DOS.- Los cónyuges CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO Y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, cero, dos, siete, cinco, ocho, guion cero (131402758-0) y uno, tres, uno, tres, cinco, uno, seis, cuatro, siete, guion seis (131351647-6), por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, para efecto de notificación Dirección: Calle 304 y avenida 221 - 222, Manta. Teléfono: 0989582669, Correo Electrónico: valeriaroldand agmail.com; y, TRES .-El señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, seis, dos, cero, nueve, seis, guion siete, (170762096-7), de estado civil casado, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA", conforme consta en los documentos que se agregan como habilitantes, para efecto de notificación Dirección: Avenida 4 y Calle 9, Manta. Teléfono: 052628640, Correo Electrónico: edwin jurado a mutualistapichincha com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura



como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen o otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni memesa seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la COMPRAVENTA e HIPOTECA ABIERTA y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR, que se describe: PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.-: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: a) Por una parte, el fideicomiso mercantil inmobiliario irrevocable denominado "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO", debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y ésta a su vez representada por la señora Benavides Cordova Marta Sofia, en su calidad de apoderado(a) especial, como consta del documento que se adjunta como habilitante; parte a la que en adelante se podrá denominar simplemente como "FIDEICOMISO" o "VENDEDOR". La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada, en la ciudad de Guayaquil; y, b) El(La)(Los) señor(a)(es) CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, quienes declaran ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, de profesión Médico Cirujano y Bióloga Pesquera respectivamente, domiciliado(a) en el cantón Manta; a quien en adelante se denominar simplemente como "COMPRADORES". El(La) comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado(a), en la cantón de Manta. Las partes

(1)

3

acuerdan que las palabras o frases que en el presente instrumento o contrato se escriban con mayúsculas, tendrán los significados, definiciones y alcances contenidos en la cláusula segunda "Significados" FIDEICOMISO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El fideicomiso mercantil irrevocable denominado "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO", fue constituido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 18 de diciembre del dos mil diecisiete, cuyo objeto es el desarrollo de un Proyecto Inmobiliario (en adelante simplemente el PROYECTO), en los lotes producto del fraccionamiento o la subdivisión del INMUEBLE que defina la JUNTA DEL FIDEICOMISO, una vez alcanzado el PUNTO DE EQUILIBRIO del PROYECTO y de cada una de sus FASES, con el dinero entregado por los CONSTITUYENTES y por los PROMITENTES COMPRADORES, en cumplimiento de las PROMESAS DE COMPRAVENTA. b) Los inmuebles sobre los cuales se efectúan el desarrollo del PROYECTO corresponden a los lotes de terreno: a) de cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados diez decímetros cuadrados, con numero catastral 3-22-03-39-000, cuyos linderos son: por el FRENTE: doscientos diecinueve metros calle pública, POR ATRÁS: doscientos un metro un centímetro Cooperativa San José Cía. Ltda., más ángulo ochenta y dos grados con veintidós metros más ángulo trescientos grados con treinta y seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO DERECHO: setenta y cinco metros más ángulo de ciento ochenta y seis grados con ciento sesenta y nueve metros calle planificada; desde este punto hacia la derecha seis metros y lindera con calle planificada más ángulo de ciento treinta y cinco grados con cincuenta y seis metros herederos José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO IZQUIERDO: ochenta y cuatro metros calle púbica; desde punto hacia la derecha con ciento dieciséis metros ochenta centímetros ciento dieciséis metros ochenta centímetros más ángulo de doscientos ochenta y



tres grados con ochenta metros más diecisiete metros más treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera en sus cuatro extensiones con Mutualista Pichincha; desde este punto hacia izquierda con cincuenta metros; desde este punto hacia atrás con cincuenta metros; desde hacia el costado izquierdo con treinta y cinco metros; desde este punto hacia el frente con cincuenta y tres metros, linderando en suscuatro extensiones con Mutualista Pichincha, desde este punto hacia la izquierda con sesenta v cinco metros y lindera con calle pública; desde este punto hacia atrás con noventa y cuatro metros y lindera con Nina Brabury; b) el lote de sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con numero catastral 3-22-03-40-000 cuyos linderos son: POR EL FRENTE: trescientos veinticinco metros treinta y ocho centímetros calle pública; POR ATRAS: trescientos veinticinco metros treinta y cuatro centímetros calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: ciento ochenta y nueve metros propiedades particulares, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento ochenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros calle pública, y c) el lote de forma triangular que tiene una área total de tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados, con numero catastral 3-22-03-05-000 cuvos linderos son POR EL FRENTE: con noventa y cinco metros y calle pública (veintidós metros de ancho; POR ATRÁS: con ciento treinta y cuatro metros y lindera con herederos Abad Saltos; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con setenta y tres metros y lindera con calle pública, que se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres en la parroquia de Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí. a) Los lotes mencionados en el literal anterior fue destinado a la edificación del PROYECTO, según consta de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-022 otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de fecha veinticinco de junio del dos mil diecinueve, la cual consta registrada en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el quince julio del dos mil diecinueve, en la cual se aprobó el



PROYECTO de Urbanización "Altos del Pacifico". b) El FIDEICOMISO es legítimo propietario del siguiente solar identificado con el número VEINTIUNO, de la manzana número SIETE, de la Etapa I, ubicado dentro del PROYECTO. c) La JUNTA DEL FIDEICOMISO aprobó el formato del presente instrumento, previo a la suscripción de los comparecientes. Se deja constancia que en caso de existir algún contrato previamente firmado por las partes, éstas quedan sometidas a las estipulaciones contenidas en dicho contrato. TERCERA: COMPRAVENTA .- En base a los antecedentes expuestos, el VENDEDOR da en venta y perpetua enajenación a favor de los COMPRADORES, el solar número VEINTIUNO (en adelante INMUEBLE) de la manzana número SIETE, de la Etapa I, del PROYECTO, ubicado en el Barrio Las Cumbres, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia Manabí, los linderos y dimensiones del INMUEBLE objeto de la presente compraventa son los siguientes: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la Urbanización; POR EL NORTE: Lindera con lote diez de manzana siete en nueve metros cincuenta centímetros, con ligera inclinación al noroeste; POR EL SUR: Lindera con acera y vía vehicular de tipo V2 en nueve metros cincuenta centímetros, con ligera inclinación al sudeste; POR EL ESTE: Lindera con lote veintidós de manzana siete en dieciséis metros, con ligera inclinación al nordeste; POR EL OESTE: Lindera con lote veinte de manzana siete en dieciséis metros, con ligera inclinación al suroeste. Area total: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152.00m2). Código catastral número 3222921000. No obstante determinarse los linderos, dimensiones, superficie y alícuotas, se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa se la efectúa como cuerpo cierto. CUARTA: PRECIO.- Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE descrito anteriormente, la suma de USD 28.120,00 (VEINTIOCHO MIL



CIENTO VEINTE CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que los COMPRADORES han cancelado al VENDEDOR y que éste declara haber recibido en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto. Los COMPRADORES declaran expresamente conocer la obligación que tiene de entregar de manera directa al VENDEDOR, el justo precio que han pactado porcenedio de este instrumento, y que responden a la negociación a la que han llegado de mutuo acuerdo sobre el INMUEBLE materia del presente contrato además. expresan estar de acuerdo con el mecanismo para cancelar este rubro, es decir el pago, la transferencia o el depósito de dichos rubros, directamente en la cuenta del FIDEICOMISO. El VENDEDOR declara haber recibido estos valores, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto, de los cuales el COMPRADOR hizo entrega de USD 5.624,00 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que fueron cancelados de contado en moneda de curso legal; y, la suma de USD 22.496,00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mediante crédito otorgado por la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito Vivienda Pichincha, QUINTA: TRANSFERENCIA Y SANEAMIENTO.- El VENDEDOR declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los COMPRADORES el dominio, posesión, uso y goce del(de los) INMUEBLE(S) antes descrito(s) en este contrato, con todos los bienes que por su destino, accesión, o incorporación se los considera inmuebles; así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para/sí. LOS COMPRADORES aceptan la transferencia de dominio que el VENDEDOR realiza a su favor, obligándose por tanto éste, al saneamiento



por evicción y a responder de los vicios ocultos llamados redhibitorios, a que pudiera estar sometido el(los) indicado(s) INMUEBLE(S). SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS - Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de los COMPRADORES, inclusive el pago del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos, de haberlo. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN .-Cualquiera de las partes comparecientes se encuentra expresamente facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Los COMPRADORES aceptan la venta y transferencia de dominio del INMUEBLE materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses, y declara haber recibido el mismo a su entera satisfacción, así como las construcciones que se encuentran sobre el mencionado INMUEBLE cuyas características y terminados son absolutamente aceptados a la suscripción del presente documento, sin tener nada que reclamar al respecto. Los COMPRADORES desde ya, declara aceptar y someterse al Reglamento Interno del PROYECTO así como al reglamento de uso que se adjunta a la presente escritura, respecto de las construcciones existentes o que dicho COMPRADORES pretenda realizar sobre el INMUEBLE que compra por medio del presente instrumento, así como respecto de las áreas comunales de la urbanización. Los COMPRADORES se obligan a incorporar la presente cláusula en cualquier transferencia de dominio del INMUEBLE objeto de este instrumento que llegare a realizar en el futuro. NOVENA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- Las partes expresamente declaran conocer y aceptar todos los derechos y obligaciones que se establecen claramente en el presente instrumento, entre los cuales siguientes: DEL NUEVE.UNO.-DERECHOS los constan



COMPRADOR.- a) Recibir el INMUEBLE. b) Los demás establecidos en el presente instrumento. NUEVE.DOS.- OBLIGACIONES DEL COMPRADOR.- a) Realizar el pago de todos los gastos, honorarios y tributos que ocasionen la celebración y el perfeccionamiento de la compraventa. b) Pagar todos los costos, gastos y honorarios, c) cumplir a cabalidad y oportunamente con el pago de las cuotas ordinarias o extraordinarias. d) Las demás establecidas en el presente instrumento. NUEVE.TRES.- DERECHOS DEL VENDEDOR.- a) Recibir el precio pactado en este instrumento por el INMUEBLE. b) Los demás establecidos en el presente instrumento. NUEVE.CUATRO.- OBLIGACIONES DEL VENDEDOR.- a) Las establecidas en el presente instrumento. DÉCIMA: ORIGEN DE FONDOS .- El COMPRADOR declara bajo juramento que los recursos que entrega en virtud del presente contrato, tienen origen v objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de todas aquellas actividades tipificadas por las normas de la legislación ecuatoriana vigente para prevenir el Lavado de Activos. eximiendo al VENDEDOR, de toda responsabilidad por la veracidad de las presentes declaraciones. El COMPRADOR autoriza expresamente al FIDEICOMISO para que, directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deba realizar para comprobar el origen de estos recursos. En caso de que se inicien contra el COMPRADOR investigaciones relacionadas con las mencionadas actividades, VENDEDOR se halla autorizado para proporcionar a las autoridades competentes las informaciones que estas demanden. UNDÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan expresamente a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de

Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, y sus respectivos Reglamentos, más normas aplicables y cualquier otra reglamentación que se expida sobre la materia, atendiendo las siguientes normas: a. Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b. Los árbitros de dicho centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y quedan facultados para dictar y ejecutar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos; c. El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; d. El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; e. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable. f. La reconvención, de existir, se someterá también a lo dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre la causa por la cual se interpuso la demanda inicial. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato. SEGUNDA PARTE: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- 1.- El señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA", según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, parte contratante a la que en adelante podrá denominarse simplemente la Asociación, la Mutualista o la Acreedora. 2.- Los cónyuges CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, por sus propios y



personales derechos y por los que representan dentro de la Sociedad Convugal formada entre sí, a quienes podrán denominarse simplemente como los "PRESTATARIOS" o los "DEUDORES". CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES .- 2.1.- Los Prestatarios son socios de la Mutualista Pichincha y tienen la intención de contraer a fayor de ésta, diversas obligaciones generadas en operaciones crediticas concedan de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más normas legales aplicables. A este efecto se hallan dispuestos a caucionar tales obligaciones mediante garantías hipotecaria. Sin embargo queda bien entendido que nada en este contrato podrá interpretarse como obligación de la Mutualista Pichincha de celebrar tales operaciones o de concederles créditos. 2.2.- Mediante contrato de Compraventa celebrado en la primera parte del presente instrumento público, el FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO, debidamente representado por su Fiduciaria, la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, y ésta a su vez representada por la señora Benavides Cordova Marta Sofia, en su calidad de apoderado(a) especial, dio en venta y perpetua enajenación en favor de los cónyuges CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, el lote de terreno signado con el número VEINTIUNO de la manzana Siete, Etapa I, de la Urbanización Altos del Pacífico, ubicada en el barrio Las Cumbres, sector circunvalación, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia Manabí, cuyos linderos y más especificaciones se indican en la cláusula de constitución de hipoteca. CLÁUSULA TERCERA: HIPOTECA ABIERTA.- Los cónvuges CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la Sociedad Conyugal formada entre si, constituyen PRIMERA HIPOTECA ABIERTA a favor de la Asociación Mutualista de

Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", especial y señaladamente, sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en un lote de terreno signado con el número VEINTIUNO de la manzana SIETE, Etapa I, de la Urbanización Altos del Pacífico, ubicada en el barrio Las Cumbres, sector circunvalación, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia Manabí, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de la Urbanización; POR EL NORTE: Lindera con lote diez de manzana siete en nueve metros cincuenta centímetros, con ligera inclinación al noroeste; POR EL SUR: Lindera con acera y vía vehicular de tipo V2 en nueve metros cincuenta centímetros, con ligera inclinación al sudeste; POR EL ESTE: Lindera con lote veintidós de manzana siete en dieciséis metros, con ligera inclinación al nordeste; POR EL OESTE: Lindera con lote veinte de manzana siete en dieciséis metros, con ligera inclinación al suroeste. Área total: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (152.00m2). La hipoteca comprende no solamente los bienes descritos, sino también todo aumento, mejora y ampliación que se hiciere en los inmuebles hipotecados y en general todo lo que se considere inmueble por destino, naturaleza e incorporación de acuerdo a la Ley; aclarándose que si alguna parte del mismo no estuviere comprendido dentro de los linderos que se señalan también quedará hipotecado. La Acreedora y el deudor convienen expresamente que la presente hipoteca pase y se extienda a las nuevas obligaciones que contraiga el deudor con la Mutualista Pichincha, por Novación de las obligaciones primitivas, de cualquier forma que ésta se efectúe. El Deudor queda prohibido de enajenar o gravar los inmuebles hipotecados. La Hipoteca que se constituye por este instrumento a favor de la Mutualista Pichincha, tendrá la calidad de PRIMERA y será el único gravamen que afecte al inmueble en lo sucesivo. La Mutualista Pichincha seguridad de presente hipoteca por ser en acepta la



111

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

intereses. CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES CAUCIONADAS.-La hipoteca que se constituye, lo es en virtud de lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto del artículo número dos mil trescientos quince del Código Civil, para garantizar las Obligaciones que los prestatarios contrajeren o hubieren contraído con la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", a consecuencia de las concesiones nechas y que en lo sucesivo le hiciere la Mutualista Pichincha, en seguridad del ciedito o tos créditos que hubiere concedido o concediere actualmente o concediere en el futuro a los deudores, de gastos judiciales o extrajudiciales, si fuere del caso, y en general de cualquier obligación que tengan o pridecien dener los deudores para con la Mutualista Pichincha. CLÁUSULA OUINTA: DOCUMENTOS DE CRÉDITO.- Las obligaciones que asegura esta hipoteca pueden constar en escrituras públicas, en instrumentos públicos en general, instrumentos privados, letras de cambio, pagarés a la orden y cualquier otra clase de títulos ejecutivos o documentos de cartera y comerciales, aclarándose que la enumeración que antecede es meramente explicativa, va que es intención de las partes que la hipoteca garantice toda clase de documentos de obligación que son admitidos por las leves del Ecuador. CLÁUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD.- Expresamente convienen los contratantes que la caución hipotecaria que se constituye por el presente contrato asegurará y afianzará todos los préstamos contraídos por los prestatarios, conjunta o separadamente, sin perjuicio de su responsabilidad personal o solidaria, y de las otras garantías que se constituyeren en los respectivos documentos, pero siempre que estos documentos pertenezcan a la Mutualista Pichincha por cualquier causa o motivo. CLÁUSULA SÉPTIMA: CUANTÍA DE LOS PRÉSTAMOS.-Para la fijación de la cuantía indeterminada de los préstamos y obligaciones. convienen también de modo expreso que en todo caso será la Mutualista Pichincha quien las determine, sin que sea procedente reclamación alguna al

13

respecto. CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN ANTICIPADA DE LA HIPOTECA.- La Mutualista Pichincha aún cuando no estuvieren vencidos los plazos del o los préstamos y demás obligaciones que hubieren contraído los deudores directa o indirectamente, podrá exigir en cualquier tiempo todo lo que se le estuviere adeudando, ejerciendo las acciones personales y real hipotecaria, en cualquier de los siguientes casos: a) en caso de incumplimiento de los Deudores, en el pago de cualquiera de las obligaciones que mantenga con la Mutualista Pichincha, instrumentadas o no, de los intereses causados y de los que se causaren por estos conceptos; b) si enajenaren total o parcialmente el inmueble hipotecado, lo cediere en anticresis, o constituyere cualquier otro gravamen, sin consentimiento expreso de la Acreedora; c) en todos los casos en que la Mutualista Pichincha considere que se ha desmejorado el bien inmueble hipotecado; d) si impidieren las inspecciones al bien raíz hipotecado en cualquier tiempo que la Mutualista Pichincha lo ordenare; e) si dejare de pagarse por un año o más los impuestos fiscales o municipales que gravaren el inmueble hipotecado; f) si obstaren de cualquier modo el perfeccionamiento de la cesión del o de los créditos hipotecarios por parte de la Mutualista Pichincha, la misma que expresamente queda facultada hacerla a cualquier persona natural o jurídica; g) si se negare a contribuir a las expensas necesarias para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes, pago de la prima de seguro o no cumpliere con las obligaciones que señale la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento de Copropiedad y ésta escritura; y. h) en todos los demás casos contemplados en esta escritura o en las leyes respectivas, en todo cuanto fueren aplicables. En cualquiera de estos casos, la Acreedora podrá dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago inmediato: del capital, de los intereses penales de mora, calculados a la tasa máxima vigente a la fecha en que se produzca el vencimiento de la respectiva obligación, que establezcan las disposiciones del Directorio del



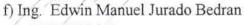
Banco Central del Ecuador, de conformidad con la Ley, las costas, daños y perjuicios, siendo suficiente a este fin la afirmación que sobre el incumplimiento haga la Mutualista Pichincha en su demanda y declaración de vencimiento del plazo sin lugar a recurso alguno por parte del deudor. En tales casos, la Acreedora se entenderá también autorizada para retener favor las cantidades que el Deudor tuvieren en cualquier de Mutualista Pichincha y para imputarlas, sin más requisito a la officion que se encontrare adeudando los prestatarios en forma legal. CLAUSULA NOVENA: SEGURO DE INCENDIO.- LOS PRESTATARIOS se obligan a contratar, a su costa, un seguro de incendio sobre las construcciones existentes o que llegaren a existir en el inmueble que por el presente instrumento se hipoteca y prohíbe de enajenar a favor de La Mutualista Pichincha, en una cantidad no inferior a la señalada en el avalúo del inmueble efectuado o que efectúe Mutualista Pichincha para tal efecto, el mismo que sin necesidad de protocolización forma parte integrante de este contrato, obligándose a entregar oportunamente la respectiva póliza cedidas o endosadas a favor de Mutualista Pichincha. CLÁUSULA DÉCIMA: SEGURO DE VIDA/DESGRAVAMEN.- El préstamo que concede la Mutualista Pichincha está sujeto a la condición expresa de que los prestatarios señores CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA, mantengan una póliza de seguro de vida/desgravamen, que permanecerá en vigencia durante todo el plazo del préstamo.- El valor de la prima correspondiente la pagará el asegurado.- En caso de que la póliza caducare por falta de pago de la prima de seguro, cuyas condiciones constan de la respectiva póliza la Mutualista Pichincha podrá dar por vencido el plazo del préstamo, exigiendo el pago total de lo adeudado. CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: CONDICIONES INCENDIO GENERALES DE. LOS DE **SEGUROS** VIDA/DESGRAVAMEN.- Las pólizas deberán cumplir con las coberturas

mínimas exigidas, extenderse a nombre de LOS PRESTATARIOS y endosarse o cederse a favor de la Mutualista Pichincha como acreedor hipotecario. En el evento que LOS PRESTATARIOS no contraten los seguros antes indicados, a través del presente instrumento público, de manera libre y voluntaria, le otorgan un mandato expreso a favor de Mutualista Pichincha, para que lo contrate, inmediatamente, a su nombre y por su cuenta, aceptando y obligándose LOS PRESTATARIOS, expresamente a reembolsar a Mutualista Pichincha, el pago de la o las primas correspondientes. Los seguros podrán ser contratados por LOS PRESTATARIOS por periodos anuales pero si treinta días antes del vencimiento de las pólizas correspondientes no fueren renovados, LOS PRESTATARIOS, de manera expresa autorizan, mediante mandato expreso, para que lo contraten a su nombre y por su cuenta, autorizando se debite de su cuenta las primas necesarias para mantener vigente los seguros. Asimismo, queda convenido y entendido que, en caso de siniestro parcial la Compañía Aseguradora no podrá, sin previa autorización escrita de la Mutualista Pichincha, indemnizar en forma directa a los PRESTATARIOS y/o PROPIETARIOS del inmueble hipotecado y siniestrada parcialmente. Será también obligación de LOS PRESTATARIOS el rehabilitar los montos asegurados en caso de siniestro, en los mismos términos y condiciones señalados en los contratos respectivos. En el evento que los seguros sean contratados directamente por LOS PRESTATARIOS, en caso de mora o simple retardo en el pago de los dividendos o cuotas, Mutualista Pichincha quedará liberado de toda responsabilidad respecto de dichos seguros. Finalmente, LOS PRESTATARIOS declaran expresamente conocer y aceptar: a) Que pueden contratar los seguros referidos por su cuenta, directamente en cualquier entidad aseguradora o a través de cualquier corredor de seguros del país. Si LOS PRESTATARIOS opta por esta vía, deberán contratar y pagar dicho seguro por toda la vigencia del crédito y



entregar a la Mutualista Pichincha las respectivas pólizas, debidamente endosada o cedidas a favor de Mutualista Pichincha; b) Que, por norma general, las Compañías de Seguros de Vida no aseguran desgravamen una vez que el asegurado haya cumplido ochenta años de edad. En consecuencia, produciéndose tal evento, o la edad que prescriba la compañía aseguradora contratante del seguro de vida/desgravamen, el crédito quedará desprotegido de tal seguro; y c) Que en caso que exista duplicidad de pólizar la seguros, LOS PRESTATARIOS deberán solicitar la devolución por concepto de S pago de primas, directamente ante la compañía aseguradora correspondientes CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN.- LOS PRESTATARIOS. están debidamente informado(s) de que la presente garantía hipotecaria puede ser transferida a una tercera persona; por lo cual, autoriza (n) a la Acreedora de forma expresa, proceda con la cesión de los derechos de la presente garantía hipotecaria y acepta(n) expresamente dicha cesión. CLAUSULA DECIMA TERCERA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.-Todos los gastos que origine la presente escritura, su inscripción, derechos, así como los de cancelación del gravamen cuando fuere del caso, serán de exclusiva cuenta de los deudores quienes quedan facultados para alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad, debiendo entregar a la Acreedora, dos copias certificadas e inscritas en el plazo máximo de treinta días a contarse de la fecha de la entrega de la minuta; si en el mencionado plazo el o los contratantes no llegaren a presentar a la Mutualista Pichincha las escrituras debidamente inscritas, aceptarán el cambio de la tasa de interés de la aprobación del préstamo a la que se encuentra vigente el día de la contabilización del mismo. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: DECLARACIÓN.- Los Prestatarios, declara (n) que sobre el (los) inmueble (s) hipotecados (s) no pesa (n) ningún gravamen o limitación de dominio alguna. Al efecto se agrega el correspondiente certificado actualizado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DOMICILIO Y TRAMITE.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos Jueces Competentes se someten, así como al trámite Ejecutivo o Sumario a elección del demandante. En caso de que el domicilio de LA/EL/LOS DEUDOR/A/ES cambiase, ésta/éste/estos estará/n obligada/o/os a comunicar a la MUTUALISTA PICHINCHA el cambio, en un plazo máximo de ocho días de ocurrido; en caso de que no se hubiere realizado la notificación dentro del plazo previsto, se entenderá que el domicilio de LA/EL/LOS DEUDOR/A/ES, para efectos de este contrato, es el que se indica en esta cláusula. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado) Abogado Cesar Palma Salazar, portador de las matriculas profesionales trece guion dos mil once guion ciento treinta y cuatro (13-2011-134) del Foro de Abogado de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



c.c. 170762096-7

APODERADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Hate Bonance 6

f) Sra. Benavides Cordova Marta Sofia

c.c. 092073868-9

APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA FIDECIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES. FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO"

Ruc. Fiducia S.A. 1790835472001

Ruc. Fideicomiso Altos Del Pacifico. 0993069167001

f) Sra. Claudia Valeria Roldan Delgado

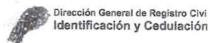
c.c. 131402758-0

f) Sr. Edison Raúl Moreira Zavala

c.c. 131351647-6

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314027580

Nombres del ciudadano: ROLDAN DELGADO CHAUDIA VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MAÑABI/MAÑTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZAVALA EDISON RAUL

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2017

Datos del Padre: ROLDAN NUÑEZ PAULO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO CEDEÑO GLADYS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



ALYEAT Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











Made

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que mo fue presentado y devuelto a himerusado

Lucus Leccor

Dr. Diego Chompres Papinose





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313516476

Nombres del ciudadano: MOREIRA ZAVALA EDISON RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 3989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROLDAN DELGADO CLAUDIA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2017

Datos del Padre: MOREIRA MOREIRA JOSE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAVALA MENDOZA MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado; 229-707-69291

229-707-69291

FALrean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









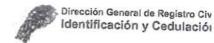
Toll topp I

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Liane, 2.7. ABR 2022

Dr. Diego Chamorro Papinosa





NOTERIA OUNTA DEL CANTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922600440

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SANTANA KARINA LUISANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RODRIGUEZ QUIMIZ RICARDO FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA LUISA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 220-707-69318

220-707-69318

JAL YEAR

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR GRECCIÓN GENERAL DE RECISTRO EN IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N 092260044-0



CIUDADANIA APELLIDOS Y NOM RODRIGUEZ SANTANA KARINA LUISANA LUGARDENACIMENTO. GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO/CONCEPCION FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA SENO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION / OCUPACION

SUPERIOR MAGISTER

RODRIGUEZ QUIMIZ RICARDO FELIX

APELLIOOS Y NOMBRES DE LA HADRE

SANTANA LUISA MAPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL

2018-02-21

2028-02-21





V1344E3442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN -5-1--5





CARTON GUAYAQUIL

PARROGUE TARQUE

2006 10

10026 FEMENINO



0922600440

RODRIGUEZ SANTANA KARINA LUISANA

NOTARIA QUINTA DEL CANTOI MANTA Es fiel fotocopia del documento original que mo fue presentado y devuelto al interesado

2 20ABR 2022

Diego Chamorro Papinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Datos del Padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Ing. Fernando Alvear C. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CIUDADANIA
APELIOOS Y NOMBRES
JURADO BEDRAN
EDWIN MARUEL
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINGHA QUITO SAN BLAS FECHA DE NACUALETTO 1973-08-04

NACIONALIDADECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVILCASADO KATTYA PAOLA COELLO MORA

M-170762096-7

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACIÓN SUPERIOR INGENIERO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BEDRAN BROWN ADELA MABEL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION PORTOVIEJO 2019-10-21 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-10-21







Dr. Diego Chamorro Pepinosa THISMIN PHILLS SET STATE



Factura: 001-002-000014137



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701038000564

| NOTARIO OTORGANTE: | DRA MARIA CRISTINA VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO | | | | | | |
|---|--|---|--------------------|--|--|--|--|
| FECHA: | 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:24) | | | | | | |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | DESDE LA COPIA 3ERA HASTA LA COPIA 32 AV | DESDE LA COPIA 3ERA HASTA LA COPIA 32 AVA | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | PODER ESPECIAL P 2680 | 0 | 8 | | | | |
| | | Dr. | nos | | | | |
| OTORGANTES | | , o | ALCON TOPING | | | | |
| craftis, de les de comme de la comme | OTORGAL | OO POR | | | | | |
| IOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN | | | | |
| SOCIACION MUTUALISTA DE HORRO Y CRÉDITO PARA LA IVIENDA PICHINCHA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 179807EL 548810 | | | | |
| | | | | | | | |
| | A FAVO | R'DE | | | | | |
| OMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN | | | | |

| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30-08-2016 | -0010-04- | | | |
|--|--------------------|--------------------|---------------|---|---|
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | ASOCIACION MUTUALI | ISTA PICHINCHA PAR | A LA VIVIENDA | | 1 |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1790075494001 | ï | | * | |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Alexander Statement Comment





Factura: 001-002-000014057



20161701038P02680

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura | N°: 2016170 | 01038P02680 | | | | ./0 | 2 |
|----------------|--|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| | | | | | | Dr. | 11.5 |
| | | | ACTO O CONTRA | | | Z | |
| FERMA | | PODEF | R ESPECIAL PERSO | VA JURÍDICA | | | SUL. |
| FECHA D | E OTORGAMIENTO: 30 DE A | GOSTO DEL 2016, (15:50) | | -/- | | Fa | 12 |
| | Since the second of the second | ENTERNISM NUMBER (A.C.) | ¥04 | | | 7 | CUINTA DEL CANTON MART |
| OTORGA | | | | | | | |
| J. (1945-4) | iki a bita. Akada alau | ALPERTAGE COMPANIE | OTORGADO PO | RNEWS | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervininete | Documento de Identidad | No. Identificació n | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA | REPRESENTADO POR | RUC | 17900754940 01 | ECUATORIA NA | MANDANTE | JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA |
| | | | | | | | |
| nt Pro-Pe | 1 . TESTO - 124. (2' 2' 4' 52. | では記事を与うない。相談はは | A FAVOR DE | BHIDDEN! | 5 1.1.34 | : | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificació n | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1704455326 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| Natural | ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706663281 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| Natural | LARREA CHACON JAIME PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801811165 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| | JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707620967 | | MANDATARIO (A) | |
| | JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1703781276 | ECUATORIA | MANDATARIO (A) | |
| Vatural | VIVERO LOAYZA JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706282603 | ECUATORIA | MANDATARIO (A) | *************************************** |
| | | | | | | | |
| BICACIÓN | | | | | | | |
| - 1885 - ph. 1 | Provincia | Property and the Commercial | Cantón | 17-1 | | | |
| ICHINCHA QUITO | | | | | IÑAQUITO | Parroqu | lia |
| | | | | | madino | | |
| | | | | | | | |
| | 6N DOCUMENTO: | | | | | | |
| BJETO/OE | SSERVACIONES: | | | | ~ | | |
| | | | | | | | |
| UANTIA DI | EL ACTO O INDETERMI | NADA | - mile | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | 1 | EIPAULEVILLE CONTRACT | |

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

| | 1 | QUITO- |
|--------------|------|--|
| | 2 | ESCRITURA Nº 2016-17-01-38-P02680 |
| | 3 | |
| | 4 | PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL: |
| gs. | 5 | PODER ESPECIAL COMMON OF STATE |
| - 0 | 6 | OTORGADO POR EL: |
| × | 7 | OTORGADO POR EL: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, |
| | 8 | Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, |
| 20 | 9 | en su calidad de Gerente General y |
| | 10 | como tal Representante Legal de la |
| | 11 | Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la |
| | 12 | Vivienda "Pichincha" |
| 1 | 13 | |
| | 14 | A FAVOR DE: |
| 38 | 15 | |
| | 16 | CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, |
| | 17 | RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, |
| | 18 | JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, |
| | 19 | EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, |
| | 20 | BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, |
| | 21 | JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA |
| | 22 | |
| | 23 | CUANTIA: INDETERMINADA |
| • | 24 | |
| * * ******** | 25 | DI: 2 COPIAS |
| | 26 N | ns , |
| 1.18C - 17 | 27 E | n la cludad de San Francisco de Quito, capital de la |

28 República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO

de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito, comparece el Ingeniero JUAN CARLOS CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de 6 Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se adjunta el nombramiento como documento habilitante. El 8 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u 10 ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz 11 para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de 13 identificación. autorización que con SU ha(n) 15 verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y 16 17 demás documentos debidamente certificado(s) que agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me 18 solicitan elevar a escritura pública el contenido de la 19 20 minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase 21 22 extender una de Poder Especial del siguiente tenor: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece al 23 otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de 25 Gerente General y representante legal de la Asociación 27 Mutualista de Ahorro y Crédito para la 28 "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que,



1 se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos

2 del artículo dos mil veinte y ocho del Código/Civil.

3 CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El Ingeniero

4 Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que

5 comparece, otorga poder especial amplio y suficiente cual en

6 derecho se requiere a favor de los señores CRISTÓBANO,

7 ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO

8 ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACON

9 EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRIC

10 JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

11 para que a su nombre y representación realicen,

12 independientemente, dentro de las localidades asignadas lo

13 siguiente: a.- Realice todas las gestiones administrativas

14 inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista

15 Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo

16 cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato

17 relacionado con el giro administrativo ordinario de las

18 Agencias que se les asigna en este poder; b.- Asumir la

19 representación comercial de las Agencias asignadas, o de la

20 que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante

21 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales

22 dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de

23 las funciones de esas Agencias; c.- Contratar personal

24 administrativo y/o profesional que sean necesario para el

25 desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su

26 cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de

27 Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la

28 cual se hará en observancia de las categorías y estructura

REVISADO PO LEGAL &

1.4.1

salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones, efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar haberes e indemnizaciones que correspondan a renuncias o a terminación de relaciones laborales con empleados o funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del Administrativo Reglamento Interno. nombre representación del Mandante; d.- Recibir, estudiar y aprobar las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los límites, montos establecidos y determinados por el Mandante, o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista, suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente, autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de Cedente: suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor 26 de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele 27 cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o 282 inmuebles que haya sido originado por operación de crédito



otorgado por Mutualista Pichincha; e.- El Mandatario podrá,

ejercicio del presente poder, suscribir todos /los

documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas,

públicas o privadas, especiales y administrativasampue

permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planos

proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarro

construya, promocione, adquiera, venda, beneficiario

8 cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones ofic

9 dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la

Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede

sea limitativa, pues es la intención que se permita el

desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el

pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las

facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del

Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del

Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda

arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y 17

concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a

través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad

20 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización

21 del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con

el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a 22

los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el

24 pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar

convenios, absolver posiciones y diferir al juramento

decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el

litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado

Patrocinador para cada intervención deberá comparecer

conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario. CLÁUSULA AGENCIAS ASIGNADAS.-TERCERA: mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en este poder, de manera independiente, en las siguientes localidades: uno.- El señor Cristóbal Alberto Montero Rosania para la provincias de Guayas y Loja; dos.- El señor Rafael 7 Alfredo Arízaga Sánchez para las provincias de Pichincha e Imbabura; tres.- El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay; cuatro .- El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la provincia de Manabí; cinco .- El señor Bolívar Patricio Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; y, seis.- El señor José Luis Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este 14 nacional. CLÁUSULA poder nivel CUARTA: 15 REVOCATORIA.- Este Poder se revocará automáticamente, 16 en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se 20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena 21 validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés 22 Cobo González con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-242). HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada



QUINTA DEL CANTON

Dra. María Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

- 1 una de sus partes. Para la celebración de la presente
- 2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
- 3 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al comparecienté por mi
- 4 la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para
- 5 constancia de ello firma conmigo en unidad de sacto mor
- 6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
- 7 todo lo cual doy fe .-



Sul lun

11 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

12 C.C 080067795-7

C.V

13

14

15

16

17

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO-

18

19

20

21

22

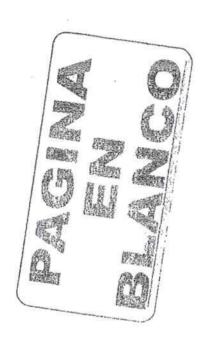
23

24

25

26

27



en ekstern i de en bild fan de die fan de fan d





N. 080067795-7



REPUBLICA DEL ECUADOR

DRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.

IDENTIFICACION Y CERULACION.

CÉCOLA DE N. OS

CIUDADANIA

APELLOS Y NOMBRES

ALARCON CHIRBOGA

JUAN CARLOS

LUGARDE NACIMENTO
PICHINGHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHADE NACIMENTO 1971-05-06 FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL GASADO MARIANELLA GOMEZJURADO JAMES













CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fechá de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZJURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016
Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALD TROYA FUERTES Date: 2016.08.30 JB 11.08 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO Notaria 38







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0800677957

Nombre:

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad és consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO: PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







at A de c 5 - (100°, 0 -

Quito, 21 de julio de 2016

SEÑOR INGENIERO JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en le realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el númer 31.3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capital Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda". Titulo XXII de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda". del Libro L'internationale de Ahorro y Crédito para la Vivienda". del Libro L'internationale de Ahorro y Crédito para la Aborro y Crédito para la Vivienda". Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema l'inanciero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un periodo de dos (2) años renovable.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización. l'uncionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. l'elipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962,

y al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

Jng. Marcelo López Arjona

PRESIDENTÉ DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016

Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga

C.1.0800677957

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numera) 5 De acuerdo con la facultad prevista en el numera) 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi. Quito, a 3 0 AGO, 2016

Dra. Mu Cristina Valleja R. NOTARIA TRIBESIMA DOTAVA DE OMITO







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 37884 | |
|------------------------|------------------------|----------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/08/2016 | Chamorio |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12611 .0 | 2 |
| REGISTROSS; | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS | |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MUTUALISTA PICHINCHA |
|---------------------------|----------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ALARCON CHICKET CO. |
| IDENTIFICACIÓN | 0800677957 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA: JOHANNA ELZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

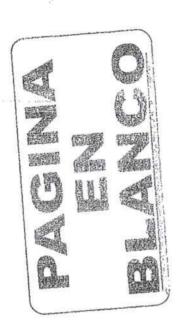
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy te que la SOPIA que antecede es Igual al documento pesentando ante mi. Quito, a 31 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIBERING METHOR BE BHITD

Notaria 38

Página 1 de 1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYEN

SOCIEDADES

上午中海公司中日 衛子 计建筑路 烟车

NUMERO RUC:

1790075494001

RAZON SOCIAL

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA

VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINGHA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL

CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO

CONTADOR

FEG. INSCRIPCION:

ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICID ACTIVIDADES:

01/00/1961

FEOCONSTITUCION: U1/08065

31/10/1981

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

WIA DEL CANTON MARK

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERNEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALIST.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Carlton: QUITO Parroquia: SANTÁ PRISCA Barrio: MARISCAL Calla: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: EA:161 Infereacción: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia dolcadón: ATRAS DEE HOTEL HILTON COLON: Telefono Trabajo: 022207930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: cenjiquez@mail.mplchinchs.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- · ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- · IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

det 001 at 009

ABIERTOS:

JURISDICCION:

A REGIONAL NORTEL PICHINGHA

CERRADOS:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contendos en este documenta sur oxactos y vividaderos, por lo que esumo la responsabill derivan (Art. 97 Cóxilgo Tribulario, Art. 9 Loy del RUC y Art. 9 Regionanto para la Aplicación (la la Loy del RUC). esumo la responsabilided legal que de ella se

RFPC010610 Usuario:

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32



NUMERO RUC:

1790075494001

RAZON SOCIAL:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEO: CIERRE

FEC, REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA. ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCÇION.

ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICI IINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA FRISCA Bairlo: MARISCAL Calla: AV, 18 DE SEPTIEMBRU Número: E4: 161 Intersacción: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Editició: MUTUALISTA PICHINCHA Official: 17 Telefono Trabelo: 022297930 Apariado Posial: 17-01-3767 Emált; canriquez@moit.inpichIncha.com Wob: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO COCAL COMERCIAL

FEC. INICIO'ACT.

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC: REINICION

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canlon; QUITO Parrofiola: GONZALEZ: SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Interseculoni MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficial: 1P Telefono Trabejo: 022288819 Telefono Trabejo: 022282967

No. ESTABLECIMIENTO:

ARIERTO LOCAL COMERCIAL

FEG, INICIO ACT. 01/00/1901

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

ESTADO

FEO. CIERREI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS-RIOS Cantón: QUEVEDO Parroqua) QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Relations 1741/201 052759022 Emilio readena@mail.mpichincha.com

FIRMA DEL CONTRIBU

son exaclus y voidadaros, por lo que usumo la responsabilidad legal que de ella se dariven (Art. 97 Códigó Tribineila, Art. 9 Loy del 800 ANY & Household be the history design date that the house to design the

RFPC010810

T. H.

emision Guudis Auna Y SANTA SPERRE A TURN HUZP & 12 17:32.

Art. Pagilla backer 4 Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.

30. AGO, 2016

Notaria 38

Dra-Ma. Cristina Vallejo R. VOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO





CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0147

1704455326

MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO

GUÀYAS PROVINCIA SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN

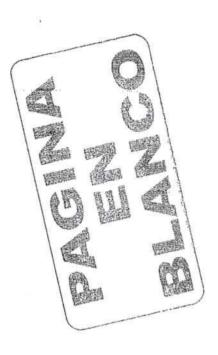
CHUDADANA (O).

Esto documento acredita que usted sultago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el rumeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la SQPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi. Quito, a 30 AGD. 2015

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA ORTAVA DE DUITO Notaria 38







REPUBLICA DEL ECUADORO CONSEJO NACIONAL ELECTORALI CRE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEI-2014 1706663281 002 - 0219

NUMERO DE GERTIFICADO GEDULA
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO CIRCUNSCRIPCION .

MARISCAL SUCRE

ZONA

PARROQUIA 30HW

1.) PRESIDENTALE DE LA JUNTA

PROVINCIA PROVINCIA QUITO

CANTON

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITA DE L'ANTONIMA LE ANTONIMA DE LANTONIMA DE LA L Art 18 de la Ley Notarial, dovre que la COPIA que antecede es igual al documento presentando aute mi. Quito, a 30 A60. 2016

ace carececer

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO







CERTIFICACIO DE VOTACIÓN .

ELECCIONES SECCIONALES 23-SEB-2014

021 - 0289 1801811165 MIMIERO DE CERTIFICADO CÉDUTA
LARREA CHACON JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA PROVINCIA AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MATRIZ

CANTÓN

ZONA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy le que la COPIA que antecede es igual al desumento presentando ante mi.

Dra. Ma Cristina Vallejo R. NGTARIA TRIGESIMA POTRVA DE BUITS



1. 化生姜 (1.10) (1.10) (1.10) (1.10) (1.10) (1.10)









NOTARÍA TRIGÉSIMA OSTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy te que la CORIA que antecede estigual al documento prosentando antemi.

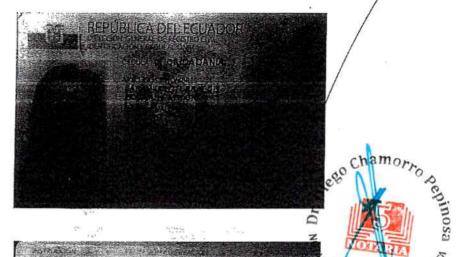
ecceterence Dra. Wa. Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE OLUTO

Notaria 38









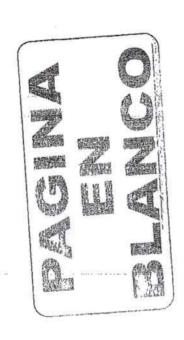




NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.

Quito, a

Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38











Strate of the text of the second

St. T. W. (I Just)

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numera 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe-que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi. Quito a 3 AGO. 2016

leccetercecoon

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.

Notaria 38



Dra. María Cristina Vallejo R. NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de <u>PODER ESPECIAL</u>, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta 10 COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis.-

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.



Manta a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

REPRESENTANTE LEGAL:

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

CONTADOR:

VALLE ORTIZ ANDREA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

01/08/1961

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

13/02/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

psoul

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Numero; E4-161 Interseccion JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicacion: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Web: www.midraalistapichinchaedom Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
 ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

27

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

15



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA. FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Numero: E4-161 Interseccion: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Web: www.mutualistapichincha.com Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

VIVIENDA

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

01/08/1961

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: GARCIA MORENO Numero: 1201 Interseccion: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289899 Telefono Trabajo: 022282957 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

003

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Numero: 708-710 Interseccion: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo: 052759022 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

01/08/1961

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: QUITO Numero: 1497 Interseccion: GENERAL MALDONADO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE VICENTE LEON Edificio: SIMON Oficina: PB Telefono Trabajo: 022810272 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM

Pan 2 de 12





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV LA GASCA Numero: S/N Interseccion: CARVAJAL Referencia: TRAS EL SEMINARIO MAYOR Edificio: CENTRO COMERCIAL AMERICA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022544851 Email principal; andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

006

Estado:

Siego Ch. ABIERTO - LOCAL COMERCIA FEC. INICIO ACT.:

01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

VIVIENDA

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

PEO MEINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

DE VILLARROEL DO Trabajo 022463154 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: SN Interseccion Referencia: FRENTE A ANDINATEL DEL CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Oficina Telefono Trabajo: 022463159 Fax: 022463162 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIALDEL ER INICIO ACT.

NOMBRE COMERCIAL:

01/10/1984

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: QUITO Numero: S/N Interseccion: RIO TOACHI Referencia: FRENTE A ANDINATEL (AGENCIA SANTO DOMINGO) Oficina: PB Telefono Domicilio: 022750553 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT :

01/11/1984

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV EL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO TORRES Referencia: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE, PLANTA ALTA Edificio: CCEL BOSQUE LOCAL 282 Y 283A Piso: 0 Oficina: 1P Telefono Domicilio: 022452940 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

012

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

02/06/1986

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

FEC. CIERRE

FEC REINICIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL RECREO Calle: AV PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: S/N Interseccion: PASAJE ALAMOR Referencia: FRENTE A LA TERMINAL SUR TROLEBUS. Edificio: CC EL RECREO 4TA ETAPA Piso: 0 Oficina: B10 PB Telefono Trabajo: 022653886 Telefono Trabajo: 022657703 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

014

ABJERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/04/1987

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTARI ECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: CAPELO Calle: AV GENERAL ENRIQUEZ Numero: S/N Interseccion: SANTA CLARA Referencia: FRENTE A METROCAR Edificio: CC SAN LUIS SHOPPING LOCAL 10 Piso: 0 Oficina: L 10 Telefono Trabajo: 022868532 Telefono Trabajo: 022864438 Email: cenrique@mail.mpichincha.com Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

017

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

20/06/1992

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Numero; SN Interseccion: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Telefono Domicilio: 571738 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

018

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

30/08/1991

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: AV. INTEROCEANICA Interseccion: CALLE GONZALEZ SUAREZ Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CLUB EL NACIONAL Edificio: C.C. VENTURA MALL Telefono Trabajo: 022379459 Telefono Trabajo: 022379458 Email: cenrique@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM

Pan 4 da 19





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

FEC. CIERRE:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC INICIO ACT:

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

MUTUALISTA PICHINCHA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton; IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: AV. PEREZ GUERRERO Numero: N5-32 Interseccion: ANTONIO JOSE DE SUCRE Referencia: FRENTE A LA BASILICA DE LA DOLOROSA Edificio: VERIMELSA Piso: 0 Oficina: PB Telefono Trabajo: 2958528 Telefono Trabajo: 2958585 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT .:

09/02/1994

07/06/1991

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

Stego Chamorro FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio; TAMBOLLACTA Calle: QUITUMBE ÑAN Numero S/N IntervALVERDE Referencia: FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLE BUS Edificio: QUICENTRO SUR SHOPPING Oficina: PB-045 Telefono Trabajo: 023825274 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FECTIVICIO:

01/02/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

NICIO ADT.:

N RAFAE MORAN

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV CUATRO Numero: S/N Interseccion: CALLE NUEVE Referencia: DIAGONAL AL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA Oficina: PB Telefono Domicilio: 623966 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

026

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

VIVIENDA

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

01/02/1996

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Calle: AV MANUEL CORDOVA GALARZA Numero: 81021 Referencia: DOS KILOMETROS AL NORTE DEL REDONDEL MITAD DEL MUNDO Oficina: PB Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO: NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 10/03/1997

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: SUCRE Numero: S/N Interseccion: EMILIO ABAD Referencia: DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Telefono Domicilio: 242038 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT :

17/02/2000

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Calle: AV URBINA Numero: S/N Interseccion: ERNESTO GUEVARA Referencia: INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI Piso: 0 Oficina: PB Carretero: VIA A CRUCITA Telefono Trabajo: 2639144 Telefono Trabajo: 2632863 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

07/06/2000

NOMBRE COMERCIAL:

VIVIENDA

ASOCIACIÓN MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: PONCIANO ALTO Barrio: EL CONDADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: S/N Interseccion: AV. DE LA PRENSA Referencia: FRENTE AL REDONDEL EL CONDADO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Oficina: L-230 Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 029899100 Email: cenrique@mail.mpichincha.com Telefono Trabajo: 023802097 Email principal; andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

032

MUTUALISTA PICHINCHA

Estado:

FEC. CIERRE:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

27/08/2002

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 410 Interseccion: LUQUE Y AGUIRRE Referencia: A UNA CUADRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Manzana: DOCE Telefono Trabajo: 042517431 Telefono Trabajo: 042517434 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM

Pan R do 12





02/01/2003

08/12/2004

repinosa

NÚMERO RUC:

1790075494001

RAZÓN SOCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado: FEC. CIERRE: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.:

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: MALDONADO Barrio: LA MERCED Calle: 5 DE JUNIO Numero: 22-18 Interseccion: 10 DE AGOSTO Referencia: MEDIA CUADRA AL SUR DEL PARQUE MALDONADO Telefono Domicilio: 967225 Telefono Domicilio: 947193 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV CEVALLOS Numero: 15-66 Interseccion: PIAN LEON ME CUADRAS DEL PARQUE CEVALLOS Edificio: EDIFICIO UNINOVA Piso: 0 Oficina: P.B Telefono Trabajo: 2420742 Telefono Trabajo: 2420742 Telefono Trabajo: 2420740 A Referencias A TRES Telefono Trabajo: 2421060 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com QUINTA DEL

No ESTABLECIMIENTO

036

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

20/11/2006

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Calle: FELIPE PEZO Numero: SOLAR 1 Interseccion: BENJAMIN CARRION Edificio: CENTRO COMERCIAL CITY MALL Oficina: 22 Y 23 Telefono Trabajo: 045127073 Telefono Trabajo: 045127976 Telefono Trabajo: 045127974 Email principal:

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

28/01/2013

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

NTERMEDIACION FINANCIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: LA ESTACION NORTE Calle: ELOY ALFARO Numero: S/N Interseccion: GATAZO Referencia: A SEIS CUADRAS DEL AEREOPUERTO DE LATACUNGA Edificio: C.C. LA MALTERIA PLAZA Oficina: PB-L12 Carretero: E-35 Telefono Trabajo: 022279153 Celular: 0998441739 Telefono Trabajo: 022279144 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NUMERO RUC RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

21/01/2014

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Barrio: CENTRO Calle: PICHINCHA Numero: 410 Interseccion: LUQUE Referencia: A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Manzana: 12 Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Piso: 1 Oficina: 02 Telefono Trabajo: 042325100 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABJERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 03/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: ROBERTO CRESPO Numero: 1-62 Interseccion: AVENIDA DEL ESTADIO Referencia: FRENTE AL ESTADIO SERRANO AGUILAR Telefono Trabajo: 022812215 Celular Personal: 0995112324 Email Personal: RICARDO.CADENA@MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:

042

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

21/06/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV MALECON Numero: SN Interseccion: CALLE 23 Referencia: FRENTE AL HOTEL ORO VERDE Edificio: CC MALL DEL PACÍFICO Oficina: 66 Telefono Trabajo: 023702644 Telefono Trabajo: 023702643 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 30/09/2016

FEC. REINICIO:

01/01/1984

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV LA PRENSA Numero: 1891 Interseccion: FRANCISCO OLIVA Referencia: JUNTO AL PARQUE DE LA CONCEPCION Oficina: PB Telefono Domicilio: 022430722 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM

Pan 8 de 12





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 31/03/2009 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N45-135 Interseccion: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: HAGOK Piso: 1 Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022450623 Email: cenriquez@mail.pichincha.com Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

011

008

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERÇIA

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

15/01/1985

02/06/1984

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA FEC. CIERRE:

21/09/2005

FEC. INICIO ACT. epinosa

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: 579 Interseccion: CHECA Referencia: UNA C CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Oficina: PB Telefono Domicilio: 022528713 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com RA ALMORTE DEL

No ESTABLECIMIENTO:

013

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

PUNTA DEL CANTON FEC. INICIO ACT.: 01/01/1987

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 17/01/1990

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: ROCAFUERTE Numero: 950 Oficina: PB Telefono Domicilio: 360096 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTARI ECIMIENTO:

VIVIENDA

Fstado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

FEC. CIERRE:

30/12/1997

FEC REINICIO

01/07/1988

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV EL INCA Numero: 1955 Interseccion: GUEPI Edificio: CONDOMINIOS EL INCA Oficina: PB Telefono Domicilio: 022442184 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTARI ECIMIENTO:

016

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

Estado: FEC. CIERRE: 30/09/2005

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT : 17/01/1990

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: AZCASUBI Referencia: DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Telefono Domicilio: 2360156 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT :

28/11/1990

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 21/10/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABI ECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL Calle: GARCIA MORENO Numero: 2611 Interseccion: 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA MATRIZ Oficina: PB Telefono Domicilio: 727282 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 15/05/2006

FEC REINICIO:

01/02/1996

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: MALECON Numero: 105 Interseccion: MARTÍN ICAZA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL CUARTEL DE POLICIA DE BABAHOYO Oficina: PB Telefono Domicilio: 732555 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

024

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/02/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

VIVIENDA

FEC. CIERRE: 25/01/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV CIENTO SIETE Numero: S/N Interseccion: CALLE CIENTO DOS Referencia: TRES CUADRAS AL ESTE DEL MALECON DE TARQUI Oficina: PB Telefono Domicilio: 623966 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM

Pan 10 da 12





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA

FEC. CIERRE: 15/05/2000

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: 9318 Interseccion: CAPITAN AMON BORJA Oficina: PB Telefono Domicilio: 406284 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL ODINSTONO, FEC. INICIO ACT.: PEC. REINICIO:

04/05/1999

01/02/1996

NOMBRE COMERCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE: 27/03/2003

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV MARIANO ACOSTA Numero: SAN Edific 643699 Ernail principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

Oficira: PB Telefono Domicilio:

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado

CERRADO - LOCALACAMERCIAL TEC. INICIO ACT.:

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/06/2017 FEC. REINICIO:

24/11/1999

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle; PRESIDENTE CORDOVA Numero: SN Interseccion: PRESIDENTE ANTONIO BARRERO ESQ Referencia: JUNTO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Telefono Domicilio: 840405 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

034

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 22/09/2003

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

13/11/2003

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Numero: S/N Interseccion: PRIMERA INTERSECCION Oficina: P.B. Kilometro: OCHO Y MEDIO Camino: VIA INTEROCEANICA Telefono Trabajo: 2895382 Telefono Trabajo: 2895367 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:31 AM





NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 27/10/2008

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE: 29/10/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA OCTAVA ETAPA Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Numero: SOLAR 1-8 Interseccion: BENJAMIN CARRION Referencia: À MEDIA CUADRA DE BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 042641338 Telefono Trabajo: 042276678 Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

22/12/2014

NOMBRE COMERCIAL:

MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE: 22/02/2016

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA IGLESIA UNIVERSAL Bloque: EDIFICIO COMERCIAL 2 Edificio: COMPLEJO BOD.PARQUE CALIFORNIA Oficina: LOC. 1 Kilometro: 11.5 Camino: VIA A DAULE Email principal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel folocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (00)

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Código: RIMRUC2019001442843 Fecha: 06/06/2019 09:57:32 AM

Pan 12 de 12



Factura: 001-002-000021882



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

| Escritura I | N°: 20161701 | 026P02974 | | | | | |
|-------------|---|-----------------------------|------------------------|--|-----------------|---------------------|--|
| | | | | | | ego Chan | Prro |
| | | | ACTO O CONTRATO | - | - | 00 | , e |
| | | | PODER ESPECIAL PER | | | 11 | |
| FECHA DE | OTORGAMIENTO: 17 DE NO | VIEMBRE DEL 2016, (9:02) | | | 0 | | 0 |
| | | + | | | NOT | NOV | sa |
| OTORGAN | ITES | | | | - 3 | 2 | T. E. |
| - 2540000 | of the factor of the factor of | The Carlot Agent Programmer | OTORGADO POR | | 1 2 " 2" " Y | On the | The state of the s |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervininete | Documento de : | No. Identificación | Nacionalidad | calidate EL | representa |
| Jurídica | FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES | REPRESENTADO POR | RUC | 17908354720 01 | ECUATORIA NA | MANDANTE | PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO |
| | was to the carry neglection has a reco | SECT SHOWSELL SECTION | A FAVOR DE | 1 2964-036/6/240 | . Barrier . | 100014/31/07/12 | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | F 21 - 25 - 10 - 10 | Persona que representa |
| Natural | DAVILA CANTOS SOFIA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713724274 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓ |)N | | | | | | |
| 1-101493 | Provincia | 等的现在分词,这么多的CD | Cantón | | at her said | Parroquia | BAT ANN MET THE |
| PICHINCH | A | QUITO | | BENALCAZ | AR | | |
| | | | | | | | |
| DESCRIP | CIÓN DOCUMENTO: | | | | | | |
| | DBSERVACIONES: | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA | DEL ACTO O INDETER | MINADA | | N. (1) - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓREZ OBANDO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:02)

| OTORGAN | ITES . | | | | | | 里面 |
|-------------|---|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 和原来的 | 5年8月1日中央市场通行管辖等设计的 | 的数据和图像中国 | OTORGADO POR | Water Wall | 机热路 研究 | | rici vali i della |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervininete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona mie les |
| Jurídica | FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES | REPRESENTADO POR | RUC | 17908354720 01 | ECUATORIA NA | MANDANTE | PEDRO XAVIER ORT |
| TENNING | FOR Y'S WORKSHING OF SE | | A FAVOR DE | J. Harris | - 0-18-7-17-1 - 0-18-7-17-1 | The Transfer of the state of | 1.0 |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de la identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | RODRIGUEZ MACIAS JAZMIN JUDITH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0917016834 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | representa |
| Natural | RODRIGUEZ SANTANA KARINA LUISANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0922600440 | ECUATORIA NA | MANDATARIO (A) | |
| | | 11 | ži. | · | | | 77: |
| UBICACIÓ | N N | | | | | | 5.6 |
| 2002年1 | Provincia | SECTION DAYS TO THE | Cantón | 4 1 2 WAY 40 | 12-1-1202-19 | Parroquia | . Aller. Today |
| PICHINCH | A | QUITO | | BENALCAZ | AR | | 7.4 64364 |
| | | | | | | | |
| DESCRIP | CIÓN DOCUMENTO: | | | | | | |
| OBJETOK | DBSERVACIONES: | | | | | | |
| | 8 | = g | | | | | |
| CUANTIA | DEL ACTO O INDETERM | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



RTD

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO DISTRITO METROPOLITANO

2016 17 01 26 P2974

REVOCATORIA DE PODER ESPEC

QUE OTORGA

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDE TA DEL CANTO

MERCANTILES

A FAVOR DE

SOFIA ALEXANDRA DAVILA CANTOS

PODER ESPECIAL

OUE OTORGA

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

A FAVOR DE

JAZMIN JUDITH RODRIGUEZ MACIAS, Y,

KARINA LUISANA RODRIGUEZ SANTANA

CUANTIA: INDETERMINADA

2+1+1+1+copias DÍ

M.V.

RODRIGUEZ MACIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de hoy día JUEVES DIEZ Y SIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN comparece la compañía QUITO, FIDUCIA S.A.

FIDEICOMISOS FONDOS V ADMINISTRADORA DE MERCANTILES, debidamente representada por el señor PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO, de estado civil casado, en su calidad de GERENTE GENERAL, según se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo integramente a dontinuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar como primera parte una revocatoria de poder especial y en su segunda parte una que contiene un poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE.- REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIBUCIA S.A. Y FIDEICOMISOS FONDOS DE ADMINISTRADORA señor el representada MERCANTILES, por Xavier Ortiz Reinoso, en su calidad de Gerente General, según



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO DISTRITO METROPOLITANO

adelante nombramiento que se adjunta, consta "MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES: 2.1. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Novena del cantón Quito, Dogarno Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, el veinte de enero de dos mil patorce se otorgo poder especial a favor de la señorita Sofia atexandra Davila Cantos, para que, a nombre y representacioni de compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE LOS DEL CANTON FIDEICOMISOS MERCANTILES, pueda realizar los actos y suscribir los documentos expresamente determinados en dicho TERCERA: REVOCATORIA DE instrumento. ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral tres del artículo dos mil sesenta y siete del Código Civil, el Poderdante procede a revocar el poder conferido a la señorita Sofía Alexandra Dávila Cantos a través de las escritura referida en el numeral 2.1., de la cláusula segunda del presente instrumento. En tal sentido el poder otorgado a la señora Sofía Alexandra Dávila Cantos se entenderá revocado y terminado desde el otorgamiento de esta escritura sin perjuicio de que se anotaciones marginales posteriormente las PARTE: PODER SEGUNDA correspondan. PRIMERA: COMPARECIENTE .- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIDUCIA S.A. FONDOS 2Y FIDEICOMISOS ADMINISTRADORA DE MERCANTILES, representada por el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, en su calidad de Gerente General, según consta del

nombramiento que se adjunta, en adelante "FIDUCIA" o el

"MANDANTE". El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: PODER ESPECIAL .- La MANDANTE, otorga poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, en favor de: JAZMIN JUDITH RODRIGUEZ MACIAS y KARINA RODRIGUEZ LUISANA SANTANA. en adelante MANDATARIA(S), para que en forma individual o conjunta con otros mandatarios de la MANDANTE y, a nombre y representación de esta última, pueda: a) Comparecer a la suscripción de contratos de constitución, reforma, modificación, ampliación, terminación y liquidación de negocios fiduciarios en los que FIDUCIA actúe como Fiduciaria; b) Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos y documentos que sean necesarios para la administración y cabal cumplimiento del objeto, finalidad e instrucciones de los negocios fiduciarios en los que FIDUCIA actúe como Fiduciaria, así como para ejercer los derechos y, cumplir las obligaciones y deberes que asume FIDUCIA como fiduciaria de los negocios fiduciarios constituidos o por constituirse; c) Adquirir a nombre de fideicomisos administrados por FIDUCIA o constituyentes de encargos fiduciarios, el dominio de bienes muebles o inmuebles: transferir a terceras personas, a cualquier título, el dominio de los bienes de cualquier naturaleza, que conforman el patrimonio autonomo de los fideicomisos administrados por FIDUCIA o que sean de propiedad de los constituyentes de encargos fiduciarios, así como arrendarlos, limitar su dominio o gravarlos a Eualquier título para garantizar obligaciones de cualquier clase. d) Solicitar y obtener el Registro Único de Contribuyentes de los fideicomisos administrados por FIDUCIA y solicitar su anulación; presentar



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO DISTRITO METROPOLITANO

ante las autoridades competentes declaraciones, informes declaraciones, inform escritos relacionados con los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIA; suscribir los estados financieros, rendición de cuentas, memorias, informes y más documentos deolos negocios fiduciarios administrados por FIDUCIA; cobrar, denositar protestar cheques girados a la orden de los negocios realizar inversiones a nombre de los negocios fiduciarios renovarlas, cancelarlas, recaudar las mismas y sus mespectivos rendimientos; realizar todo tipo de pagos, en especial de tributos que graven los fideicomisos o los bienes que conforman su patrimonio autónomo; exigir y recibir pagos a nombre de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIA; comparecer a nombre de FIDUCIA a las juntas o comités de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIA o designar a la personas o personas que comparecerán a los mismos en representación de FIDUCIA; las facultades aquí descritas no son taxativas, por lo que el presente poder otorga a las MANDATARIAS amplias facultades, no pudiendo ser objetado por insuficiencia. TERCERA.- No se podrá delegar el presente mandato total o parcialmente en ningún caso. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.".- (Firmado) Abogada María Verónica Arteaga Molina, portadora de la matrícula número DIECISIETE - DOS MIL DOS - CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso

requiere; y, leída que le fue al compareciente integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

STA STAN

f) Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso

C.C. 1706773304

Dr. Homero Lopez Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

15

-1 hote

AV JL
factui

ón: ——

01026F IL OTC 01GO

PAGO

e 1016 PEPUBLICA DEL ECUADOR DISMON SENERA DE PROTECCAL DESTROCCIA PORQUESTO CAL

CHALLES CRIDADAMA



ORTIZ REINOSO
PEDRO XAVIER PEDRO XAVIEN
USSI DE NETRANDO
GUAYAS
GUAYAS ESTADO DVIL Cessão WONIEA CEVALLOS TORRES

178277338-4

256 -



O'IO NOTATION DEL CANTON MAN DEL CAN MOTESERLI OCLIPACIAN BAPLEADO PRIVADO V3333Y2222

SUPERIOR

ATTRICOS (1) DO PLES OSLÁCIES ORTIZ EDUARDO

APPLICATE Y MACHINES SE LA LINESE REMOSO HILDA

DUSPA Y FECHA DE ETPESICIÓN QUITO 2010-10-29

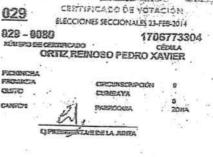
75047. DE EXPIRACIÓN 2020-40-29

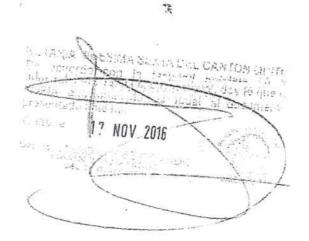
REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJONACIONAL EUROPORAL

929 - 9080

029

FICHINGS.







REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706773304

Nombres del ciudadano: ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS TORRES IVONNE A

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: ORTIZ EDUARDO

Nombres de la madre: REINOSO HILDA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor, MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual?registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







Quito, 25 de marzo de 2015

Señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Edraordinaria Universal de Actionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 25 de marzo de 2015, resolvió reelegino como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran deferminados en el artículo vigesimo tercero, vigesimo cuarto y vigesimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4717 del Registro de Nombramientos, Tomo 143 el dia 12 de abril del 2012.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyo mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursatil S.A. Fiducia, cambiando esta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivarimente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003; y mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre del 2012 ante el Notario Suplente Encargado Décimo del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de noviembre del 2012.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterade mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Sr Engarate Caro Osorio Vaca

PRESIDENTE

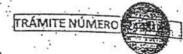
Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 25 de marzo de 2015.

Quito 25 de marze de 2015

Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso

C.C. 1706773304

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| NÚMERO DE REPERTORIO | 16889 | | | | | · · | · · | · · : ': | · · · · | - : | 1 |
|-----------------------|-----------|--------------|---------|------|-----|-----|-----|----------|---------|-----|------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/04/201 | 5 | | .;• | | | · | · - : . | | | . '. |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 5521 | | | | · . | | | .'' | ٠. | | ٠, |
| REGISTRO | LIBRO DE | IOMBI | RAMIENT | OS . | ٠. | | | 2 | 01 | • | 1 |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: , | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
|-----------------------------------|---|
| AUTORIDAD NOMINADORA | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 25/03/2015 |
| FECHA ACEPTACION: | 25/03/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MÉRCANTILES |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | OULTO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES

| Identificación · | Nombres y Apellidos | Cargo. | Plazo |
|------------------|---------------------|-----------------|-----------|
| 1706773304 | ORTIZ REINOSO PEDRO | GERENTE GENERAL | TRES AÑOS |

A DATOS ADICIONALES

CONST. RM# 734 DEL:19/06/1987 - NOT: SEGUNDA DEL:20/03/1987 MODIFICADOS ESTATUTOS SOCIALES:
RM# 3878 DEL 21/11/2012 - NOT: DECIMO DEL:18/09/2012 - JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ÁLTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, À 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DESTOTS

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

1251458

...le hace bien al pais

WIMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

WERCANTILES

MOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRELLYENTE:

ESPECIAL.

PEPRESENTANTE LEGAL:

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

CONTADOR

RIVERA UBIDIA MARIA PAULINA

FEC INICIO ACTIVIDADES:

19/06/1987

FEC. CONSTITUCION:

FEG. INSGRIPCION:

26/02/1988

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

501/07 PAINTA DEL CANTON

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-582-Interspection; LUIS CORDERO Bioque: A Edificio; WORLD TRADE-CENTER Oficina: 101 Referencia ubicación: JUNTO A SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022987100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC CONTCILIO ESPECIAL: .

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- AÑEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA*
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

TOE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

. . 2

_ 3

7.

JURISDICCION:

KEGICNAL NORTE PICULUCHA

A Sevenica que los documentos de identidad SRI y seruficado de volación originales presentados, pertenecen al contribuyente. Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Agencia: WTC

CERRADIOS:

Portugal Quintero Carlos Enrique DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas

LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar be emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fechs y hora: 01/07/2013/14:06:03

Página í de 3

DEDENTATION OF THE PERSON OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSON



MIMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

| ESTABLEGIMENTOS | REGISTR | adas: |
|-----------------|---------|-------|
|-----------------|---------|-------|

No FRIARI ECHNERIO:

EST ADO

FEC. INICIO ACT. 19/09/1987

NONERE DOMERCIAL:

PEC CIERPE. FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADALMISTRACION DE FONDOS DE TERCÉROS.

691

DIRECTION ESTABLECIMENTO:

Provincia: PREHENOHA CARRON OLUTO PURDINISI LA FLORESTA CURE AV 13 DE L'ATURRE NÚMBRO 1924-582 Intercepción: Lúis CORDERD Reference: JUNTO & SYSCEPTEL Shops & Edition WORKS TRADE THATER CYMIC 161 I define Trabile 02/29/21/00 With INVENTIOUGIA CON WHILL MINNEFFECTIA CON EC

MS. ESTABLECIMIENTO:

204

ESTADO

ABIERTO LOCAL CONEPUIAL

PEC, INICIO ACT. 23/03/2009

NOMERE COMERCIAL:

FEC. CIERRES FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECOMÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECAMIENTO:

Provincia: GUAYAS Comân: GUAYACKAL Parr-quim TAROUI Cella AV. KODRIGO DE CHAVEZ Númeio: SÃI literarcidán: AV. JUAN TANCA MARENGO RAISSACE DENTRO DEL PAROUE EMPRELARIAL COI ON FARIAL CORPUPATIVO DOS PISO: 4 Offichar 2 4 Telefono Trabajo: \$42138079 Telefono Trabajo: \$42630031 Ernait aguma@fiduria com ec Fax: \$42636031

HE ESTABLECIMIENTO:

2037

ESTADO

CERRADO OFFICIAL

FEC. INICIO ACT. 62/15/2921

NONBRE COMERCIAL:

FEC. CHETTRE: FEG. REINICIO: 247 1/27/18

ecopie ado de votacion estevolas transace to vivis an incurses sensaces, personeces al contribujente.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACHIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincio: SUAYAS Castini GUAYACUIL Parroqual TARGUI Clussodak KENNETTY Calle, AV. FRANCISCO DE GRELLANA Minters: SIN Mannans: 111 Chilybrida TORRE & Estado: WORLD TRADE CENTER Chara 1105 Telefont Denácia 2520031 Fex 2530535 final: fiducia@fictory.com.ec With High sent of Fillian S. e vertica que los documentos de identidad

FIRMA DEL'ECONTRE CALENTE

Lygian de emissión: GUAYAQUILIAV. FRANCISCO Fectos y horas

MIGCPO76566-

Z - 24 h

Service Services

SRi.gob.ec

Páglaz 2 de 3

,但是我们就是是我们的人,我们就是我们的人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们也不是一个人,我们也不是一个人,我们也不是一

1790835477001 MUMERO RUC:

RAZON SOCIAL: FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES"

Na. ESTABLECTMENTO:

CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 01/04/2009

HOMERE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEG. REINICIO:

07/07/2010

AGTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Canton GUAYAOUIL Parroquia TARQUI Calle FRANCISCO DE ORELLANA Inmero: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL ENGIGO: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefona Tratale: 042632261

No. ESTABLECIMIENTO: HOMERE COMERCIAL:

005

FSTADO

CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICHO ACT.

FEC. CIERRE:

01/07/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canteri: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: SIN Referencia: INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A Telefono Trabelo: 042136070

> DETERMINE HEADING VEXTA-BEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Actarial, doy ió con la FOTOCOPIA que antosega, Im etan obernseert cincipiner his laugi as asputil (ea).

Off: Outto.

NOV 2016

Last to a Last 1

Portugal Quintero Carlos Enrique DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORALISUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Agencia VVTC

Se verifica que los documentos de identidad Se y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contriboyente.

0 i JUL 2013

Efruia del Servidor Responsable

CAPO201106

Fecha:

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV, FRANCISCO Fecha y hora: 01/07/2013 14:06:03

Página 3 da 3

PARTE EN LA LACATION DE CONTRA L'EXPENSATION DE PROPERTIES DE L'ARTER DE L'ARTER DE L'ARTER DE L'ARTER DE L'AR

SE OTOR ...

varieuj'ente

1.00

...gó ante mí, en fe de ello, y a petición del señor Zurita Quishpe Luis Xavier, con cedula numero 1724231186 confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA de protocolo número 2016-17-01-026-P02974 que contiene la escritura pública de REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE SOFÍA ALEXANDRA DÁVILA CANTOS; PODER ESPECIAL QUE OTORGA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE JAZMÍN JUDITH RODRÍGUEZ MACÍAS, Y, KARINA LUISANA RODRÍGUEZ SANTANA.-Firmada y sellada en Quito, veinte de mayo del dos mil veintiuno.-

Dr. Homero López Obando NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL QUE OTORGA FIDUCIA S.A. **ADMINISTRADORA** DE **FONDOS** FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE **JAZMIN** RODRÍGUEZ MACÍAS, Y, KARINA LUISANA RODRÍGUEZ SANTANA., de fecha 17 de noviembre del 2016, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria.-. Firmada y sellada en Quito, veinte de mayo del dos mil veintiuno.-

> Dr. Homero López Obando NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000066078



20211701026000487

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20211701026000487

| NOTARIO OTORGANTE: | DR HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
|-----------------------|--|
| FECHA: | 20 DE MAYO DEL 2021, (15:39) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | SEPTIMA |
| ACTO O CONTRATO: | REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL; PODER ESPECIAL |

| OTORGANTES | | | | Chamore |
|--|----------------------------|------------------------|-----|------------------------|
| | 01 | ORGADO POR | .08 | 2 |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Ø. | No IDENTIFICACION |
| ZURITA QUISHPE LUIS XAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 7. | 1 24231186 = |
| | | | - | |
| | | A FAVOR DE | Z | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | T. | No. IDAVIFICACIÓN |
| | 4 | | 3 | 1 2 |
| | | 89 | 50 | No. WON WILL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17-11-2016 | | | 1770 DEL CANTON MATTER |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | ZURITA QUISHPE LUIS XAVIER | | | |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1724231186 | N TV E | | |

| OBSERVACIONES: | PROTOCOLO NUMERO 2016-17-01-026-P02974 SEPTIMA COPIA |
|----------------|--|

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20211701026000487

| | MATRIZ | | | | | |
|------------------------|------------------------------|--|--|--|--|--|
| FECHA: | 20 DE MAYO DEL 2021, (15:39) | | | | | |
| TIPO DE RAZÓN: | NO REVOCADO | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | PODER ESPECIAL | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17-11-2016 | | | | | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P2974 | | | | | |

| | TESTIMONIO |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | RAZON DE NO REVOCADO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20-05-2021 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: . | N/A |

NOTARIO(AL ARLOS HOMERO LOPEZ DBANDO NOTARIA MICEGIMA SEXTA DEL DANTON QUITO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





NUMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO:

002

CERRADO OFICINA ESTADO

FEC. INICID ACT. 02/10/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

21/11/2008

Ojego, FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SN Manzana: 111 Conjunto: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 1106 Telefono Domicilio: 2630031 Fax: 2630556 Email: fiducia@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: NOMBRE COMERCIAL:

ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2009

FEC. CIERRE:

07/07/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefono Trabajo: 042632231

> De Senie Credité Z'Erodie. O Se verdice que los documenos de caodi; certificado de votacion originales presentedo aboutions see 25 CGD:

5634877

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exectos y verdaderos, por lo que esumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha v hora: 30/10/2017 13:04:49





NUMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

005

CERRADO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 08/08/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

01/07/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Referencia: INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A Telefono Trabajo: 042136070

SCHOOL TEAN GOOD MALE AND ALL OF THE SCHOOL OF CECUTA CONTINUES OF THE SCHOOL OF CECUTA CONTINUES OF THE SCHOOL OF CECUTA CONTINUES OF THE SCHOOL OF THE SCH

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49





4.0

1 .

NUMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 **ESTADO**

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE FEC. REINIÇIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

THE POUNTA DEL CANTON Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO A SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022947100 Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FiDUCIA.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/03/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquía: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DENTRO DEL PARQUE EMPRESARIAL COLON. Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 4 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042136070 Telefono Trabajo: 042630031 Email: aespinel@fiducia.com.ec Fax; 042630031

> 1514 million (1504 Libert & Se ventres que los documentos de cédula , cerificado de votación originales prosentades cen-CLOCT. 2017 SC34877 Daling AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ATTENCIÓN

MANSACCIONAL.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49





NUMERO RUC:

1790835472001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

MERCANTILES

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL:

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

CONTADOR:

ESPINEL PIEDRA ADRIANA XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/06/1987

FEC. CONSTITUCION:

19/06/1987

FEC. INSCRIPCION:

26/02/1988

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/10/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle; AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562 intersección: LUIS CORDERO Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicación: JUNTO A SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022947100 Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son darechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de

Son derechos de los contribuyantes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Les personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Réglimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de retención, no podrán decogras al Réglimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuente contación de IVA podrán presentarse de manera con tarila diferente de 0% sean objeto de retención dol 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

SUSPECT ABIERTOS! LUIT SENCIA KWW0615 CERRADOS USUARIO

SERVICIO DE RENDAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 30/10/2017 13:04:49





NUMERO RUC:

0993069167001

RAZON SOCIAL:

FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL .

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

CONTADOR:

SAAVEDRA CHAVEZ WENDY DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/12/2017

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

27/12/2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: CIUDAD COLON Calle: RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMAXI Telefono Trabajo: 073722400 Celular: 0995302616 Web: WW.FIDUCIA.COM.EC Email: wsaavedra@fiducia.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración. Derechos aconómicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en wiww.srl.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anueles o costos y gastos anueles sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Lay de Réglimen Tributario Informo están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse el Réglimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberén ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera aemestral siempre procesor de la contabilidad, transfere bienes o preste servicios únicamente con tapita 0.5 de IVA y/o sus ventas con tarita diference de la contabilidad de la contabilidad.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCION: \ ZONA 8 GOA

del 001 al

CERRADOS:

Samantha Hitamai Bustainante Otero

FIRMA DEV CONTRIBUYENTE

Agencia SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributariq, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/12/2017 16:52:43





NUMERO RUC:

0993069167001

RAZON SOCIAL:

FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO

| ESTABLECIMIENTOS | REGISTRA | DOS: |
|-------------------------|----------|------|
|-------------------------|----------|------|

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 27/12/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadala: CIUDAD COLON Calle: RODRIGO CHAVEZ Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: JUNTO A SUPERMAXI Manzana: 275 Edificio: CORPORATIVO 2 Piso: 4 Oficina: 402 Telefono Trabajo: 073722408 Celular: 0995302616 Web; WW.FIDUCIA.COM.EC Email: wsaayedra@fiducia.com.ec

> NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (3) fojas útiles.

Manta a.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se vertica que los documentos de identidad ? certificado de votación originales presentados. perteneces al contribuyente

Samantha Hitamar Bustamante Otero FUNCTONARIO S.S.T.T

Agencia ... SERVICIO DE RENTASTINTERNAS

idos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se Declaro que los delos contes deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/12/2017 16:52:43





Folio Inicial: 39994

Folio Final: 40052

Ficha Registral-Bien Inmueble

79362

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011973

Certifico hasta el día 2022-04-19:

Tipo de Predio: Lotade Terreno Parroquia: TARQUE INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX Fecha de Apertura: jueves, 27 enero 2022

Información Municipal:
Dirección del Bien: PROYECTO DE URBANIZACION "ALTOS DEL PACIFICO"

LINDEROS REGISTRALES: LOTE #21, Manzana 7. DEL PROYECTO DE URBANIZACION "ALTOS DEL PACIFICO", bico Cumbres sector Circunvalación de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. bicado en el Barrio

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por arriba: lindera con espacio aéreo.

Por abajo: lindera con terreno de urbanización.

Por el norte: lindera con lote 10 de Manzana 7 en 9.50 m Con ligera inclinación al noroeste.

Por el sur: lindera con acera y via vehicular de tipo V2 en 9.50 m Con ligera inclinación al sudeste.

Por el este: lindera con lote 22 de Manzana 7 en 16.00 m. Con ligera inclinación al nordeste.

Por el oeste: lindera con lote 20 de Manzana 7 en 16.00 m. Con ligera inclinación al suroeste,

Área total de lote: 152,00 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| | The same of the sa | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|---------------|-------------|
| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1530 viernes, 11 mayo 2018 | 39994 | 40052 |
| OFICIOS RECIBIDOS | RESOLUCION | 80 lunes, 15 julio 2019 | 0 | 0 |
| PLANOS | PLANOS | 40 miércoles, 06 noviembre 2019 | 1 | 1 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 mayo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Altos del Pacífico" debidamente representado por su Fiduciaria La Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y ésta a su vez representada por su apoderado especial María Verónica Arteaga Molina. Lote de 47.855,10 m2., lote de 61.647,00 m2 y lote de terreno de forma triangular que tiene un área total de 3325,00 m2. Los tres lotes de terrenos se encuentran ubicados en el Barrio Las Cumbres de la parroquia tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | |
|-----------|---|--------------|--------|--|
| COMPRADOR | FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR | PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | LOOR FRANCO JORGE LUIS | CASADO(A) | MANTA | |

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

Número de Inscripción: 1530

Número de Repertorio: 3160





Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción: 80

Número de Repertorio: 4194

Número de Inscripción: 40

Número de Repertorio: 6549

[2/3] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 15 julio 2019 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 junio 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

OFICIO RECIBIDO Oficio MTA - 2019 - SCG&GD - 234 Resolución Ejecutiva MTA - 2019 - ALC - 022 Aprobar el proyecto de la Urbanización "Altos del Pacífico" de propiedad de Fideicomiso "Altos del Pacífico" ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia y cantón Manta. * Sólo deja copia

para Archivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------------------|---|----------------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA | MUNICIPAL | MANTA |
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DEN FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO | NOMINADO NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : PLANOS

[3/3] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 06 noviembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 septiembre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS Proyecto de Urbanización ALTOS DEL PACIFICO Lote de terrenos ubicado en la calle sin nombre del Barrio Las cumbres de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, LOTES EN GARANTIAS MANZANA 15, DEL lote 1 al 24. MANZANA 16 DEL LOTE 1 AL 22. MANZANA 17 DEL LOTE 1 AL 10. MANZANA 18 DEL LOTE 1 AL 27.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--|--------|
| PROPIETARIO | FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO | 1111 CONTROL OF THE PARTY OF TH | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| OFICIOS RECIBIDOS | 1 |
| PLANOS | 1 |
| Total Inscripciones >> | 3 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO VELEZ ANDREA KAINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011973 certifico hasta el día 2022-04-19, la Ficha Registral Número: 79362.







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL **CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO

N° 559986

| Código Catastral | atastral Área Avalúo C | | Area Avalúo Come | |
|------------------|------------------------|----------|------------------|--|
| 3-22-29-21-000 | 152 | \$ 16112 | | |

| | | | 22-01-27 11:02:40 |
|-------------------------------------|------|---------|-------------------|
| Dirección | Año | Control | Nº Título |
| URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 07/LT-21 | 2022 | 559873 | 559986 |

| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc |
|---|---------------|
| FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO. | 0993069167001 |

| Fecha de pago: 2022-01-14 14:07:17 - VEGA LUCAS JESSICA MARITZ | ZA |
|--|----|
| Saldo sujeto a variación por reguraciones de lev | |

| IMPU | ESTOS, TASAS Y CONTRIBU | CIONES ESP. DE MEJORAS | |
|--------------------|-------------------------|------------------------|---------------|
| Concepto | Valor Parcial | Recarges(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar |
| COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IMPUESTO PREDIAL | 4.03 | Chamorro -0.40 | 3,63 |
| INTERES POR MORA | 0.00 | 2000 | 0.00 |
| MEJORAS 2012 | 0.29 | | 0.17 |
| MEJORAS 2013 | 2.11 , . | -0.80 | 1.27 |
| MEJORAS 2014 | 2.23 | -0.892 | 1.34 |
| MEJORAS 2015 | 0.05 | -0.02 | 0.03 |
| MEJORAS 2016 | 0.06 0 | NO 12 -0.02 | 0.04 |
| MEJORAS 2017 | 1.86 | 0.50 | 1.12 |
| MEJORAS 2018 | 1.02 | QUINTA DEL CANTON-0.23 | 0.61 |
| MEJORAS 2019 | 0.58 | VIINTA 0.23 | 0.35 |
| MEJORAS 2020 | 5.35 | -2.14 | 3.21 |
| MEJORAS 2021 | 2.01 | -0.80 | 1.21 |
| SOLAR NO EDIFICADO | 32.22 | 0.00 | 32.22 |
| TASA DE SEGURIDAD | 2,42 | 0.00 | 2.42 |
| | | TOTAL A PAGAR | \$ 47.62 |
| | | VALOR PAGADO | \$ 47.62 |
| | | SALDO | \$ 0.00 |

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 042022-062852 Vanta, miércoles 20 abril 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO con cédula de ciudadanía No. 0993069167001.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163511XVYLN7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-056306 Nº ELECTRÓNICO : 216708

Fecha: 2022-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia. en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-22-29-21-000

Ubicado en:

URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 074T-21

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

152 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario | |
|---------------|---|--|
| 0993069167001 | FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO | |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

16,112.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

16,112.00

SON:

DIECISEIS MIL CIENTO DOCE DÓLARES 00/100 /

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1569506ZZAPPZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-03 17:19:54



PUINTA DEL CANTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 04-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205752

PROPIETARIO:

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL

PACIFICO.

UBICACIÓN:

URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 07 LT-21

C. CATASTRAL:

3222921000

PARROQUIA:

TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA. Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

| AKEAS DE LIKO IEGGIO | IV EUI EUINE |
|--|---|
| NOMBRE | ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL |
| Poliducto | Desde el eje 15,00 m. |
| Linea de Alta Tensión (138 kv) | Desde el éje 15,00 m. |
| Línea do Alla Tensión (de 32 a 46 kv) | Desde el eje 7,50 m. |
| Lineas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidurabre de paso* | Desde of eje 3,00 m. |
| Colectores de servidumbre de paso* | Desde el eje 3,00 m. |
| Canal de riego | Desde el borde 1.5 m. |
| Cauces de Rio con muro de gavión | Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro. |
| Cauces y taludes naturales | En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro |
| Quebradas | Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro. |

^{*} Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantanidado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

| CÓDIGO | B203 |
|--------------------|------------|
| OCUPACIÓN DE SUELO | PAREADA -B |
| LOTE MIN: | 200 |
| FRENTE MIN: | 10.00 |
| N. PISOS: | 3 |
| ALTURA MÁXIMA | 12 |
| COS: | 50 |
| CUS: | 150 |
| FRENTE: | 3.00 |
| LATERAL 1: | 2.00 |
| LATERAL 2: | 0.00 |
| POSTERIOR: | 2.00 |
| ENTRE BLOQUES: | 6 |

USO DE SUELO: URBANO -CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:

-

ATRÁS: C.IZQUIERDO:

-

C.DERECHO:

ECHO:

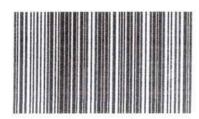
ÁREA TOTAL:

152 m2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.





1110216VI SX0MI M

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para comoborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobrep

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-063022 Manta, viernes 22 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE Chamor

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-22-29-21-000 perteneciente a FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO . con C.C. 0993069167001 ubicada en URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 07 LT-21 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,112.00 DIECISEIS MIL CIENTO DOCE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,120.00 VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 22 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o levendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067786
DE ALCABALAS

Fecha: 04/20/2022

Por: 365.56

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/20/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-.

Identificación: 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ROLDAN DELGADO CLAUDIA VALERIA

Identificación: 1314027580

4027580 Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 21/02/2018

Clave Catastral 3-22-29-21-000 Avaluo 16112.00 Área Dire

152.00

URB.ALTOSDELPACIFICOMZ07LT21

Precio de Venta

VE-617803

28,120.00

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|------|-----------------------------------|---------|--------|-----------|----------|-----------|
| 2022 | DE ALCABALAS | | 281.20 | 0.00 | 0.00 | 281.20 |
| 2022 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | | 84.36 | 0.00 | 0.00 | 84.36 |
| | | Total=> | 365.56 | 0.00 | 0.00 | 365.56 |

Saldo a Pagar



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067787 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/20/2022

Por: 68.14

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/20/2022

Contribuyente: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACI Correo: gpaz2402@gmail.com

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Dirección: Calle Rodrigo Chavez y Avenida Juan Tanca Marengo y SD

Base Imponible: 23256.15

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO-.

Identificación: 0993069167001

Teléfono: 0987719342

Correo: gpaz2402@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ROLDAN DELGADO CLAUDIA VALERIA

Identificación: 1314027580

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/02/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

VE-717803

3-22-29-21-000

16112.00

152.00

URB.ALTOSDELPACIFICOMZ07LT21

28,120.00

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|------|---|------------|-----------|----------|-----------|
| 2022 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | 68.14 | 0.00 | 0.00 | 68.14 |
| | Total | al=> 68,14 | 0.00 | 0.00 | 68.14 |

Saldo a Pagar

| DETALLE | |
|------------------------------|-----------|
| PRECIO DE VENTA | 28,120.00 |
| PRECIO DE ADQUISICIÓN | 4,863.85 |
| DIFERENCIA BRUTA | 23,256.15 |
| MEJORAS | 12,008.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 11,248.15 |
| AÑOS TRANSCURRIDOS | 2,296.50 |
| DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA | 0.00 |
| BASE IMPONIBLE | 8,951.65 |
| IMP, CAUSADO | 67.14 |
| COSTO ADMINISTRATIVO | 1.00 |
| TOTAL A PAGAR | 68.14 |

22/04/2022 15:27 Page: 1/1 portal_ciudadano



| | | CUERPO DE BOMBEROS MANTA | ANTA a por Predic | | RUC 1360020070001 | 70001 |
|---|-----------|--|----------------------|-------------------------|-------------------|---------|
| FECHA DE ENISION | | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | отто | PERIODO | |
| 2022/04/19 15:49 | | 19/04/2022 03:53:00p. m. | 782002 | 2 | 2022/04/19 | /10 |
| FIDETCOMISO ALTOS DEL | PACIFICO | ISO ALTOS DEL PACIFICO . C.I.: 0993069167001 | | | | |
| 032229210000000000 Direccion: MANTA / URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 07 LT-21 CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 19-05-2 | TOS DEL P | 100000000000 : MANTA / URB. ALTOS DEL PACIFICO MZ 07 LT-21 CADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 19-05-2022 | | | | |
| RUBROS DEL TITULO | | PERMITTER | | 4 | | |
| | | | | DETALLE DEL PAGO | PAGO | |
| Certificado de Solvencia por Predio | \$ 3 (+) | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | 3.00 (+) | (+)SUB-TOTAL (2) | | \$ 3.00 |
| | | | 9 | (-)Descuento | | \$ 0.00 |
| | 3 | wysical (+) | | ריאלסטוסט וינעוס | | \$ 0.00 |
| | . € | (+)Interés | 0.00 | | | |
| | . : | 1 | | Dr. | | |
| | ť | (+)coactiva | 300 | id in manuals of | | |
| | | | ZATAT | Cha | 1 | |
| | | | DEL CAN | amor | USD 3.00 | 3.00 |
| SUBTOTAL 1 | | 3.00 SUBTOTAL 2 | 3.00 | ro | | |
| | - | SILVA MERO IVAN FABRICIO | | KAMMA DE PAGO: EBECTIVO | | |
| | | SELLO, Y FIRMA DE CAJERO | = | TITULO ORIGINAL | | |

BanEcuador B.P.
23/03/2022 04:35:26 p.m. OK
CONVENTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1304147516
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| Efectivo: 1.00 | Comision Efectivo: 0.51 | IVA & 0.06 | TOTAL: 1.57 | SUJETO A VERIFICACION | Company |

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001

MANTA (96 AC. FLAUTO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.; 056-514-000004654 Fecha: 23/03/2022 04:35:38 p.m.

No. Autorizaciśn: 2303202201176818352000120565140000046542022163514

 Descripcion Recaudo
 Total 0.51

 SubTatal USD
 0.51

 I.V.A
 0.06

 TOTAL USD
 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga EL FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO ALTOS DEL PACIFICO a favor de CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO Y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA; Y, CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR que otorga CLAUDIA VALERIA ROLDAN DELGADO Y EDISON RAUL MOREIRA ZAVALA a favor de LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA; firmada y sellada en Manta, al veintisiete (27) de abril del dos mil veintidós (2022).

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUENTO DEL CANTÓN MANTA

ŧ